

The logo consists of the letters 'VSM' in a blue, serif font, enclosed within a blue rounded rectangular border.

VSM

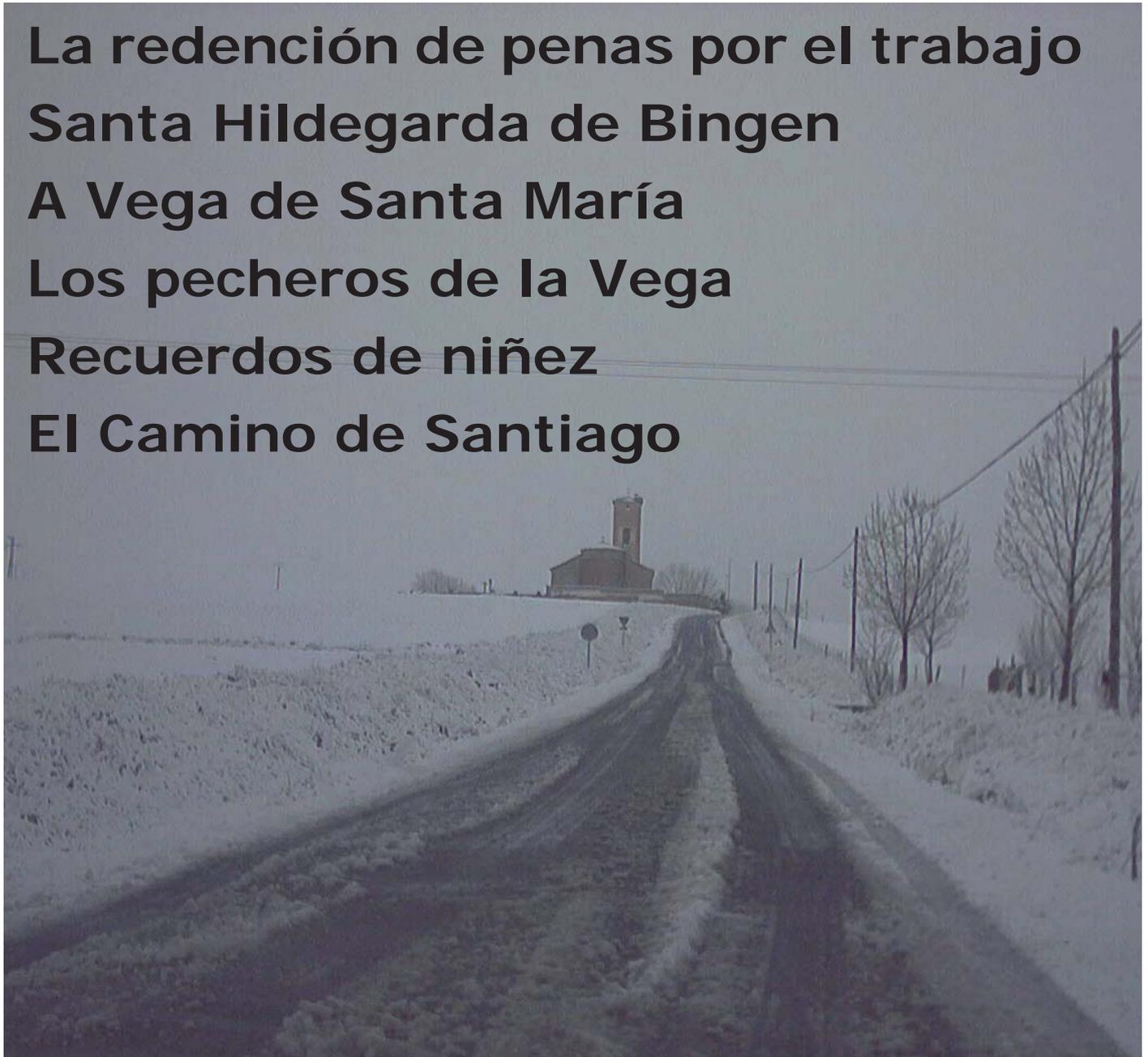
the best of Spain

Revista de Historia, Ciencia y Arte



Año I, nº 2 - Asociación ACOVE de Vega de Santa María, Ávila - Diciembre 2011

La redención de penas por el trabajo
Santa Hildegarda de Bingen
A Vega de Santa María
Los pecheros de la Vega
Recuerdos de niñez
El Camino de Santiago



Tu alojamiento rural donde el confort y el mejor descanso van unidos, encuéntralo en www.duquesadelaconquista.com



VSM, the best of Spain. Revista de Historia, Ciencia y Arte

Edita: ACOVE (Asociación Cultural para la Conservación del Espacio Natural de Vega de Santa María)

DL: AV91-2011

ISSN: 2174-7474

contacto@vegadesantamaria.com

www.vegadesantamaria.com

Consejo de redacción: Junta Directiva de ACOVE

Precio del ejemplar: 4 euros

Periodicidad: 2 números al año

Si necesita fotocopiar o reproducir algún fragmento de esta edición, dirijase a CEDRO



Sumario

| | |
|--|----|
| La redención de penas por el trabajo | 6 |
| Santa Hildegarda de Bingen | 16 |
| A Vega de Santa María | 21 |
| Los pecheros de la Vega | 22 |
| Cuando estamos enfermos... | 25 |
| El oficio de barbero y sangrados en Hispanoamérica | 30 |
| Recuerdos de niñez | 44 |
| El Camino de Santiago | 46 |
| La luna de octubre | 50 |



Querido lector:

El 2011 ha sido un año donde se han mostrado muchas de las iniciativas culturales que los pueblos necesitan para seguir vivos, para hacer notar sus corazones con un latido de unión y amistad, demostrado a través de la cultura. Se ha innovado con la presentación de un cartel en Semana Santa, con el desarrollo de la página web vegadasantamaria.com, que cumple seis años, con la creación de la silueta gigante de un belén en la plaza y la continuación del calendario onomástico, por tercer año consecutivo, así como con la celebración del nacimiento de esta revista de Historia Cultura y Arte que hemos llamado "VSM the best of Spain" y cuyo segundo número ve ahora la luz. Sin olvidar un atractivo ¡encierro infantil! en las fiestas de agosto, que ha visto como los más pequeños disfrutaban mientras anidan en su recuerdo unas de las tardes más divertidas de su estancia en esta Villa.

La actividad cultural de algunos pueblos moraniegos como Vega de Santa María, han tenido más muestras en el pasado que el presente. Muchas veces he oído decir a la gente de fuera, de pueblos del alrededor, que aquí se hablaba muy bien, se empleaban palabras de un vocabulario muy amplio, se leía mucho y se escribía desde nada más salir de la escuela. El dato histórico es que a principios del siglo XX en Vega de Santa María, de una población de 430 habitantes, sólo uno no sabía leer ni escribir, tratándose este caso de un pastor venido de fuera. Se puede achacar este buen nivel cultural a las representaciones teatrales y a los folletos de libros de literatura universal, novelas y obras de teatro que había en casi todas las casas, unas veces llegadas con el periódico y otras compradas en Ávila, seguramente por encargo.

Siendo esto importante, vienen los cimientos de la escuela. Vega de Santa María ha tenido muy buenos maestros y buenos dirigentes municipales que no descuidaban la tarea de mirar inspeccionar y alentar a los maestros y dotar a la escuela de cuantas necesidades tuviera, ya fuera dotándola de su básica biblioteca, de material escolar o de cisco para los braseros. Y esta responsabilidad llevó a mediados de siglo a estos alcaldes y concejales a emprender unas de las obras que mejor herencia nos ha dejado, como son la construcción de las nuevas escuelas y las casas de los maestros, aunque para emprender esa labor, las arcas municipales quedaran exhaustas y hubiera que vender para acometer las obras inmuebles de propiedad comunal, como el consistorio o concejo viejo y las escuelas de niñas. Recordemos que siempre tuvieron casa en la localidad los maestros de Instrucción Pública como se llamaban entonces y la anterior a las casas nuevas se ubicaba en la calle Concepción, junto a las escuelas de niños.

Señalemos a modo de ejemplo a algunos de aquellos maestros cuya docencia y dedicación, no será nunca agradecida en suficiencia. Entre ellos, don Ramón Villaverde, don Epifanio López, doña Esperanza Hernández y don Tomás Martín, que eligieron a Vega de Santa María para que fuera su hogar además de su lugar de trabajo, donde vertieron su sabiduría, su dedicación y su amor por enseñar a sus niños y hacer de este pueblo una comunidad mejor, respetando y fomentando sus tradiciones y su cultura popular. De esa herencia queda aquí lo mejor de ellos: sus hijos y nietos, como recuerdo permanente y en nosotros y nuestros progenitores, la mejor memoria por unos profesionales que se han volcado en nuestra formación

y en el cultivo del amor por este pueblo y por nuestra cultura.

En aquellos tiempos en que había escuela en la Vega y era labor muy reconocida la del maestro, la escolarización era obligatoria y pocos, salvo en época de vendimia o espiguelo, podían saltarse esa tarea educacional, pues para los padres era prioridad siempre llevar a los hijos a la escuela.

El resultado es que hemos tenido unos progenitores muy cultos y un espíritu de aprendizaje y de culturización que no ha parado desde entonces y esto se ha notado en nuestra formación, pues casi todos los jóvenes que se formaban en el último tercio del siglo XX, lo hacían cursando estudios superiores y esa tendencia lleva a casi la totalidad de ellos en la actualidad.

El folclore popular en esta Villa de Vega de Santa María, ha tenido también su buena representación en los mejores años, aquellos de las décadas de los años cincuenta, sesenta y setenta. Entonces las fiestas de quintos, de carnaval o las religiosas de la Purísima el 8 de diciembre, la virgen de agosto el día 15, la Trinidad en mayo, la patrona el 21 de enero, las de Semana Santa y Navidad, tenían esa mezcla consistente de fe y cultura, que hacía que se respetar con rigor esas fechas, explosión de fiesta y alegría muy esperadas y por tanto bien celebradas.

¿Qué queda de entonces? Este pueblo ha tenido un local para el ocio de iniciativa privada donde se celebraban bailes y espectáculos teatrales, herencia de otro público que regían unos estatutos de una sociedad denominada "La Danza" creada para el divertimento ordenado de las gentes de la localidad. En semana Santa, ha particularizado la celebración con el canto de unos romances, con una música popular particular, que pocos pueblos pueden decir que cuentan con ella y que afortunadamente aún pervive. El día de Reyes, se canta un villancico cuya letra y música nos particulariza y que sólo puede escucharse en esta parroquia. Celebraciones religiosas que se resisten a desaparecer por lo mucho que significaron. Otras tradiciones nuevas que nacieron y van consolidándose como la celebración de la matanza popular. Fiestas concursos e iniciativas todas ellas encaminadas a hacer de la localidad algo mejor y más atractivo.

Con esos antecedentes, con la dificultad que conlleva todo ello, en estos tiempos que corren de dificultades económicas, de crisis social y de valores. Época de adversidad en lo económico, de falta de tiempo para los demás, de mirarse al ombligo, de protegerse por lo que nos pueda venir de malo, de sortear la presión de acreedores, de reducir gastos y mirar de soslayo a las inversiones, con este planteamiento y por estos hechos, teniendo en cuenta la época actual cargada de dificultades, somos capaces de decir, por la herencia recibida y la motivación del amor y dedicación a nuestro pueblo, que Vega de Santa María es, como dice nuestra revista, el mejor pueblo del mundo: "VSM the best of Spain".

Mi más cordial saludo a todos.



Francisco Javier Jiménez Canales

Vega de Santa María, 30 de diciembre de 2011)

La redención de penas por el trabajo.

Los presos de la Guerra Civil

- Francisco Javier Jiménez Canales

A medida que avanzaba la guerra, el número de presos aumentaba de forma incesante y el gasto que suponía su mantenimiento para las arcas del nuevo Estado también aumentaba de forma progresiva. Además, había una gran necesidad de mano de obra para reconstruir los daños ocasionados por la guerra. Como consecuencia de esta situación las autoridades rebeldes deciden utilizar a los prisioneros como mano de obra para realizar obras públicas dependientes del Estado y también obras realizadas por empresarios privados.

El artífice de esta idea fue el sacerdote jesuita José Agustín Pérez del Pulgar, quien en colaboración con el coronel del Ejército Maximino Cuervo Radigales, director General de Prisiones hasta julio de 1942, crearon este sistema que algunos definieron como "empresa de trabajo temporal franquista" que supuso una mera explotación de los presos.

Los objetivos que persigue la redención de penas por el trabajo son varios:

- Que los presos no sean una carga para el Estado.

- Realizar trabajos que muchas veces no realizan las empresas privadas.

- Realizar trabajos útiles y rentables-

- Que los presos consigan redimir pena mediante el trabajo.



Presos trabajando en la cárcel

- Que los presos puedan mantener a sus familias con una parte del jornal percibido por sus trabajos.

En cuanto al salario de los presos, los empresarios pagarían el mismo salario a los presos como a los trabajadores libres. Sin embargo, los presos cobrarían menos jornal, el resto iba destinado a las arcas del Estado. Con este dinero el Estado cubría la manutención del resto de presos que no podían trabajar. El

motivo por el que los empresarios debían pagar lo mismo se debía a que no se quería distorsionar el mercado laboral y favorecer la contratación de personal recluso en detrimento de los trabajadores libres.

La Redención de Penas por el trabajo se creó mediante el Decreto 281 de 28 de mayo de 1937, y el desarrollo de su estructura y organización lo estableció la Orden de 7 de octubre de 1938. Estas dos disposiciones se fueron complementando con otras órdenes ministeriales que fueron desarrollando el trabajo penitenciario hasta que se incluyó en el artículo 100 del Código Penal en diciembre de 1944.

El diario madrileño ABC, publica el sábado 16 de enero de 1943 un encendido artículo defendiendo este sistema de redención. Titula su artículo "La Redención de las Penas por el Trabajo; con un antetítulo "un sistema profundamente cristiano, ensalzan la labor cristiana que se realiza con los penados, tareas de alfabetización, la labor de reeducación "de estos individuos que se habían desviado de la verdadera senda tanto en el plano cívico como en el plano moral". Sigue el diario destacando la labor social humanitaria que el Patronato viene realizando con los familiares de los reclusos como canalizador de los recursos económicos, generados por los presos y prestando apoyo a los familiares para cualquier contingencia cotidiana.

Por último destaca los beneficios, que obtienen los presos mediante la reducción de condena. En el año 1942 se han redimido 3.840.360 días por trabajo intelectual de los presos, educativos, artísticos y creativos realizados por los mismos. También se han redimido 8.378.834 días por obras y trabajos manuales. Esto ha provocado que numerosos presos hayan conseguido la libertad condicional, se aprueban por término medio unas 2000 mensuales; según el Patronato; en 1942 se concedieron un total de 29.253.



Presos republicanos en un Batallón de trabajadores forzados en el Marruecos español

El patronato Central para la redención de penas por el trabajo

Este organismo creado en 1938 dependía de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, y en última instancia del Ministerio de Justicia, fue el encargado de gestionar y organizar el trabajo que realizaron los penales ya fuera en colonias, destacamento o talleres. Así mismo era el responsable de hacer llegar a los familiares de los presos la parte del jornal que estos ganaban. Para realizar dicha labor crearon unas juntas locales, en pueblos donde residían las familias de los presos. Estas juntas dependían del Patronato y eran nombradas por la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, formaban parte de las mismas, un representante del alcalde, que debía estar afiliado a Falange, el párroco del pueblo y una mujer, elegida entre las más piadosas y caritativas del pueblo.

La estructura jerárquica del Patronato estaba formada por un Presidente (el ministro de Justicia), un Vicepresidente (director General de Prisiones), un secretario y 11 vocales como mínimo.

El Patronato tenía, básicamente tres líneas de actuación que coincidían plenamente con la filosofía carcelaria del Padre Pérez del Pulgar:

- 1.- Reeducación moral y cívica



Grupo de trabajo de tren a Burgos

de los presos y de sus familiares para conseguir la conversión de los mismos a la fe católica y que se adecuen al pensamiento del nuevo régimen.

2.- El trabajo como un instrumento de redención moral de los presos, la ayuda a sus familiares, mejora del régimen material y moral dentro de las prisiones, al mismo tiempo con parte de lo generado por los reclusos se engrosaba el Tesoro Público.

3.- Se conseguía gestionar de forma más eficaz el ingente número de presos existentes al finalizar la guerra mediante la realización de trabajos fuera de los recintos penitenciarios.

Organizativamente el Patronato se dividía en ocho secciones:

- Destacamentos penales de trabajo
- Talleres penitenciarios
 - Redención de penas por trabajo manual
 - Redención de penas por el esfuerzo intelectual
 - Libertad condicional

- Semanario Redención, Fichero fisiotécnico
- Contabilidad y registro

El fichero fisiotécnico fue una idea del jesuita Pérez del Pulgar, mediante este sistema que consistía en rellenar unas fichas de cada preso en la que constaba:

Nombre y apellidos del preso, su profesión, categoría profesional, último lugar en el que trabajó y salario percibido, prisión en la que cumple condena, domicilio familiar, condena, delito, edad, moralidad y enfermedades o defectos físicos que padece, etc.

Con todos estos datos proporcionados por todas las prisiones, se conseguía agilizar la captación del trabajador más adecuado en cada momento para una determinada obra, ya fuera para una institución oficial o para una empresa privada.

Según el artículo 3º del Decreto de Constitución del Patronato, los presos reciben un jornal, por su trabajo, en el caso de los peones, de 2 pesetas al día, de los cuales 1,50 se le entregaban el fin de semana. En caso de estar casado y su mujer residía en zona nacional y no tuviese otro medio de subsistencia el salario sería de 4 pesetas, a demás por

cada hijo menor de quince años que tuvieran se añadiría una peseta más.

Para redimir penas había tres tipos de trabajos, el trabajo manual, el intelectual y destinos. El trabajo manual se realizaba dentro de las prisiones, en los talleres penitenciarios, en las granjas agrícolas y fuera de las prisiones en los destacamentos penales. Los destinos, eran trabajos que realizaban dentro del centro penitenciario colaborando en la gestión del centro con los funcionarios del mismo centro penitenciario. El trabajo intelectual lo realizaban los reclusos que impartían cualquier curso de formación para otros o bien los presos que recibían esos cursos de formación y también se consideraba en el mismo apartado el que los reclusos participaran en actividades artísticas y creativas.

El servicio de colonias penitenciarias militarizadas

El servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, (SCPM) fue creado por la Ley de 8 de septiembre de 1939. En su introducción, esta Ley, se intenta justificar con un tono paternalista y que busca una rentabilidad económica para el Estado:

“Se estructura un nuevo servicio encaminado a utilizar las actitudes de los penados con el fin de aprovecharlas en su propio beneficio moral y material, y en el del Estado, aplicándoles a la ejecución de obras e utilidad nacional. De esa suerte, a demás, se obtiene el debido rendimiento que incluso pudiera llegar a la amortización de las crecidas cantidades que el Gobierno aporta para el sostenimiento de la población penal” (BOE de 17.9.1939. Jefatura del Estado Ley de 8 de septiembre de 1939, Redención n°. 97 de 1 febrero de 1941, pp. 3-6).

La verdadera razón para la creación de este servicio fue realizar obras públicas que no eran rentables para las empresas privadas, estas no hubiesen podido afrontar los costes que supone contratar a obreros libres, con unos salarios más altos que el que reciben los presos. A demás hubieran tenido que afrontar el coste que supone el desplazar diariamente a los obreros libres a los lugares de trabajo que estaban alejados de las poblaciones.

La creación del SCPM se le atribuye al propio general Franco. Sin embargo, será el coronel del cuerpo de ingenieros Juan Petrirena Aurrecochea quién la desarrollará y la pondrá en práctica. Además, por expreso deseo del general Franco, el coronel Petrirena desempeñará el cargo de jefe del SCPM hasta su muerte en 1956. A pesar de que para ostentar dicho cargo debía ser un coronel y Petrirena asciende al generalato en 1941.

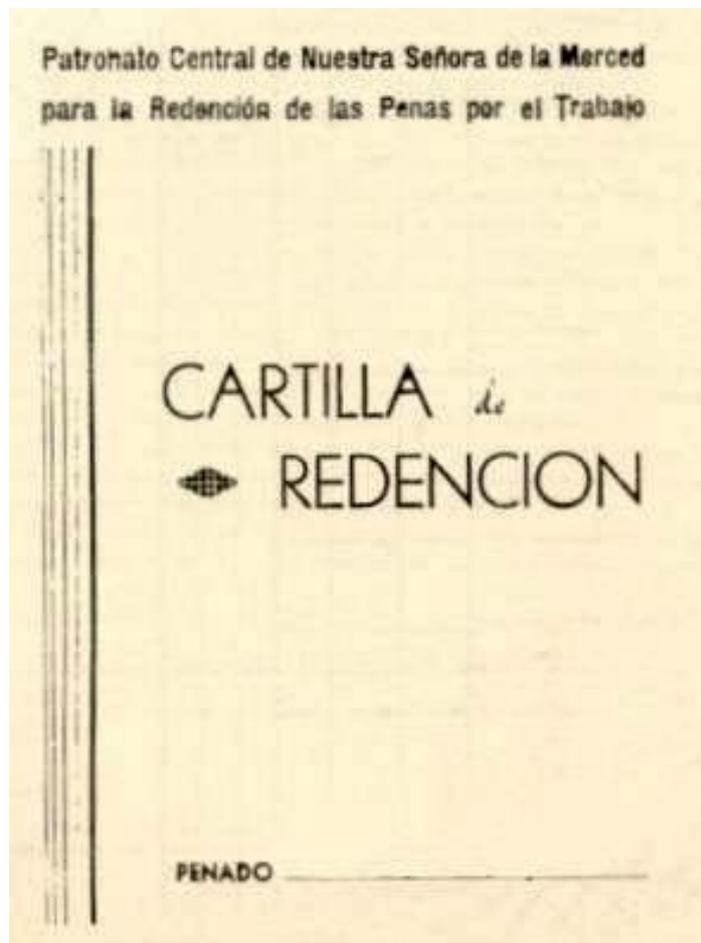
En una conferencia pronunciada por el coronel Petrirena, en el Aula Magna de la facultad de Derecho de la Universidad de Madrid el coronel Petrirena esbozó las líneas básicas que inspiraron la creación del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, como su organización y su cometido.

Justificaba la creación de dicho servicio en la necesidad de recuperar y encauzar la vida de unos ciudadanos equivocados y llevarlos de nuevo al buen camino dentro de la fe religiosa y la filosofía política del nuevo Estado. Para esto deben purgar sus culpas realizando

obras que interesen a la sociedad, de esta forma redimen sus culpas.

Estructura del SCPM

El servicio dependía de tres organismos: Presidencia de Gobierno, Ministerio de Justicia y



Cartilla de redención de penas

Ministerio del Ejército.

De Presidencia de Gobierno dependía la organización y la administración de las colonias.

Ministerio de Justicia, el Patronato de Redención de Penas por el Trabajo facilitaba al SCPM los trabajadores necesarios y el coronel Petrirena formaba parte, como vocal, del Patronato Central. A demás los funcionarios de prisiones que vigilaban a los presos en los campamentos eran funcionarios del Ministerio de Justicia.

El Ministerio del Ejército le proporciona el modelo organizativo y también los mandos y tropa necesarios para ejercer la jefatura y la vigilancia de las agrupaciones.

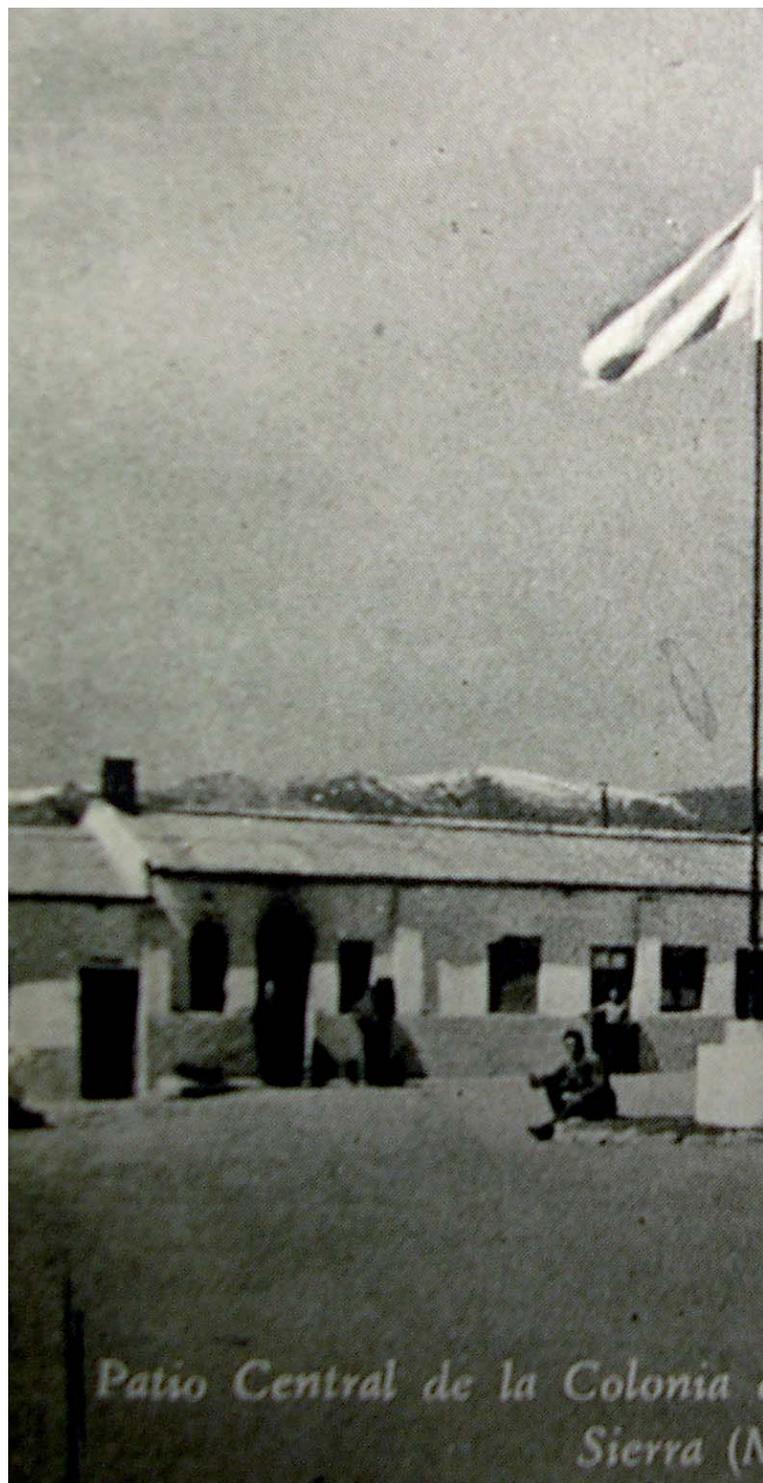
Los organismos que más obras contrataban con el SCPM eran el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección General de Obras Hidráulicas y el Ministerio de Agricultura a través del Instituto Nacional de Colonización.

El SCPS desde el principio estuvo ubicado en la calle Pez, 27 de Madrid, posteriormente se trasladó a la plaza Marqués de Salamanca, 11, en el año 1942 y desde 1946 hasta su disolución en la calle Campomanes. Al frente del mismo, como se ha dicho anteriormente estuvo hasta 1956 el coronel Juan Petrirena Aurrecoechea, fue sustituido en el cargo por el coronel de Ingenieros Luis Castroverde Aliaga y un año más tarde 1957 el general Nicolás López Díaz ocupará el puesto hasta el año 1963 en que se disuelve el servicio.

Desde inicio colaboraran de forma muy estrecha con el coronel Petrirena, el comandante de Estado Mayor, Juan Arnau Mercades, como secretario, permaneció en el servicio hasta el final, fue miembro de la comisión liquidadora. El comandante Luis Castroverde Aliaga, jefe de la sección técnica y en 1956 jefe del servicio. El comandante de Intendencia Ricardo Ruiz Toledo fue el responsable de poner en marcha toda la intendencia del SCPM. El capitán Francisco Botas Montero, jefe de la pagaduría y el capitán Manuel Berenguer Terrazo como jefe de los servicios médicos.

El SCPM tiene dos etapas claramente diferenciadas, la primera abarca el periodo comprendido entre 1939, año en que se funda, hasta 1946.

Durante esta etapa todos los trabajadores son prisioneros políticos, a partir de este año apenas quedan presos que realicen los trabajos y se contrata personal libre. Los presos



Patio Central de la colonia de penados de Chozas d

habían cumplido las condenas que les habían sido impuestas mediante las redenciones por trabajo, otros habían conseguido la libertad condicional. Esta situación provocó el que se tuviera que modificar el sistema de contratación.

Por una parte, se contrató personal libre y por otra muchos presos que habían cumplido la condena optaron por permanecer en las colonias como personal contratado, los llamados "libertos", debido fundamentalmente a las

Organización

El SCPM creó seis agrupaciones:

La Primera Agrupación tenía su sede en Sevilla, fue la que realizó la obra del Canal Bajo Guadalquivir, desde el municipio sevillano de Dos Hermanas, hasta el gaditano de Trebujena.

La Segunda Agrupación con sede en Don Benito (Badajoz), realizó obras en el Canal de Montijo.

La Tercera Agrupación con sede en Talavera de la Reina, realizó obras en el Canal Bajo del Alberche.

La Cuarta Agrupación inicialmente estuvo radicada en Añover de Tajo, en donde realizó obras en la Real Acequia del Jarama, posteriormente en el año 1945 fue trasladada a Navalморal de la Mata en donde pasó a formar parte de la Tercera Agrupación, convirtiéndose en *la 3° bis*, realizó trabajos en el Pantano y Canal Rosarito en el río Tiétar.

La Quinta Agrupación estuvo en Toledo y fue la encargada de construir la Academia de Infantería.

La sexta Agrupación fue asimilada por la primera y trabajó en el Canal Bajo del Guadalquivir.

Según alguna fuente existieron una séptima y una octava agrupación, la séptima tendría su sede en Lérida y trabajó en la construcción *del* Canal de Aragón y Cataluña Canal de la Violada y la octava estaba radicada en La Puebla de Híjar (Teruel), y estuvo trabajando en el ferrocarril Andorra-Escatrón.

Para Gutiérrez Casalá estas agrupaciones 7° y 88 no existieron, en realidad eran parte de la cuarta Agrupación radicada en Añover de Tajo y que, posteriormente, se trasladó a Navalморal de la Mata.

Las agrupaciones estaban mandadas por un teniente-coronel o comandante de Ingenieros, tendría una plana mayor formada por capitanes como jefes de los servicios técnicos de intendencia y de sanidad.

Cada agrupación se dividía en batallones (formados por 1000 reclusos) mandados por un capitán que tendría a sus órdenes a dos oficiales y a diez sargentos encargados de vigilar las obras de y dirigir las secciones en que se dividía cada uno de los



de Penados de Chozas de la
Madrid).

de la Sierra en Madrid

dificultades que encontraban en la calle para conseguir empleo ya que en muchos casos los empleadores exigían certificados de buena conducta expedidos por las autoridades o por algún párroco y evidentemente un expreso político nunca conseguiría dichos avales. También para el servicio tenía ciertas ventajas el contratar a estos 'libertos', eran trabajadores con experiencia y al mismo tiempo eran disciplinados, no en vano llevaban varios años trabajando en las colonias.

batallones; cada batallón lo constituían siete secciones.

La sección era la unidad que debía realizar una obra determinada, para realizar los trabajos la sección estaba dirigida por un capataz, también era un penado, que debía responder de la obra realizada. La sección también era la unidad de funcionamiento dentro de los campamentos, estaban alojados en las mismas naves, la lista o las revistas se pasaban por secciones y la asistencia a los actos religiosos se realizaba con las secciones en formación.

La vigilancia de los reclusos, en las obras y en el exterior de los campamentos, estaba encomendada a la Guardia Civil o al Ejército, en prácticamente todos los casos era el Ejército el que realizaba esta misión, ya que la Guardia Civil andaba escasa de efectivos para poder realizar esta misión

La escolta prevista para cada batallón de penados estaba formada por, 3 oficiales, 4 suboficiales, 10 cabos, 60 soldados de Infantería y 27 soldados de Caballería. Eran responsables de la vigilancia exterior de los campamentos, de conducir los presos del campamento a la zona de obras y de la vigilancia en la hora durante toda la jornada laboral.

En el interior de los campamentos los responsables de la vigilancia son funcionarios de prisiones. Cada batallón de penados tiene asignados cuatro oficiales de prisiones y doce vigilantes. Estos oficiales de prisiones están bajo las órdenes del mando militar de la Agrupación y deben actuar de forma coordinada con los oficiales y suboficiales del Ejército, encargados de la vigilancia exterior.

Los funcionarios de prisiones se encargan de:

- Mantener la disciplina dentro del campamento.
- Recuentos de los reclusos (mañana y tarde).
- Inspecciones de los alojamientos.
- Revisión de la correspondencia y paquetes.
- Vigilar las conversaciones, las lecturas y los juegos de los reclusos.
 - Llevar y controlar los expedientes de los presos.
 - Enviar los expedientes a la Dirección General de Prisiones,



una vez el preso sea puesto en libertad.

- Velar por el cumplimiento del Reglamento de Prisiones.

- Vigilar y controlar las visitas que reciben los presos. Los visitantes deben ser registrados tanto a la entrada como a la salida para evitar que se introduzcan paquetes no autorizados y demás material clandestino.

Por la mañana deben hacer entrega de los presos al oficial encargado de conducirlos al trabajo y por la noche deben recepcionar a los presos que serán entregados por el oficial responsable.

La mayor parte de los penados están destinados para realizar su labor en el trabajo principal, sin embargo, hay otros que son destinados en los diferentes talleres que cada agrupación tiene. Son talleres que realizan trabajos para cubrir las necesidades de la agrupación y, además, realizan encargos hechos por clientes externos a la colonia. Existen talleres de carpintería, herrería, taller mecánico, cestería, zapatería, sastrería, etc.



capacitados fuesen destinados a dicho servicio. Las necesidades de Ejército, para realizar obras propias, también eran muy grandes y no disponían de personal suficiente para cubrir todas las vacantes. Además, había una segunda causa que dificultaba el encontrar personal muy cualificado, muchos jefes y oficiales no querían ser destinados a SCPM, ya que en este destino perdían poder adquisitivo y se demoraba los ascensos en su carrera militar.

Esta situación provocó el que la mayor parte de los jefes y oficiales destinados en el SCPM, fueran militares de la escala de complemento o militares en la reserva y de esta forma vieron aumentados sus pensiones con un sueldo de Presidencia de Gobierno. En otros casos se recurrió a la contratación de técnicos civiles. Los penados que fueran técnicos no podían desempeñar ningún cargo de responsabilidad, lo mismo sucedía con los militares del arma de Ingenieros que hubieran servido a la república, todos ellos actuaban como técnicos auxiliares de los militares. Sin embargo, en muchos casos, fueron los técnicos penados los que realmente dirigían las obras.

El servicio de colonias penitenciarias militarizadas en el periodo 1939-1946

Durante este periodo se utilizaron básicamente a presos políticos como mano de obra, el año 1943 es el que marca el punto más álgido en dicha contratación. A partir de 1943 disminuye el número de presos y se recurre a la contratación de trabajadores libres, sobre todo "libertos".

En cuanto al número de presos que pasaron por las SCPM, es difícil de cuantificar, algunas fuentes hablan de 15.000 presos, otras lo cifran en cerca de 20.000. En 1943 el SCPM reconocía que hasta mayo de ese año habían trabajado en todas las agrupaciones un total de 13.676 presos. Esta cifra suponía oficialmente el 20 por ciento de la población reclusa del año 1944.

A partir de 1946, los trabajadores "libres" fueron sustituyendo a los reclusos, sin embargo, siguió existiendo un reducido número de reclusos. El propio SCPM reconocía en 1951 la existencia de 190 penados dentro de una plantilla de 3800 trabajadores, cifra que representaba el 5 por ciento del total, en el año 1953 seguían existiendo 27 penados y

A los penados se les prima por sobre-producción, los elementos productivos son sometidos a cronometraje, igual que las empresas capitalistas de producción en serie realizan desde el siglo XIX. La tarifa de primas utilizada es análoga a la diferencial de Rowan, con arreglo a la fórmula: *

$$P = \frac{S(2 - \frac{N}{n}) - 2}{2}$$

P= es el valor de la prima

S= es el jornal (7 ,50 a 8,50)

N= nº de unidades de rendimiento normal

n= unidades ejecutadas

Para dirigir las obras debían ser militares del arma de Ingenieros los que realizaran dicho cometido, sin embargo, el Ejército no satisfacía en todos los casos las demandas que el SCPM realizaba pidiendo que jefes u oficiales

en el año 1957 sólo cuatro.

La contratación de trabajadores “libres” supone un cambio muy grande en el SCPM, los campamentos desaparecen de forma progresiva ya que estos trabajadores residen habitualmente en los pueblos próximos donde se realizan las obras. La asistencia médica ya no depende de la Sanidad Militar, este servicio lo presta la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad, donde son admitidos estos trabajadores “libres”, el 18 de agosto de 1950. Después de esta fecha los médicos militares sólo asistirán a los presos que continúen en la colonia.

Después de sustituir el personal “liberto” al penado, la organización no cambia de nombre, el término penitenciario sigue apareciendo en su denominación. Esto en un futuro no muy lejano le ocasionará algún pequeño contratiempo. En 1956 el Ministerio de Industria envía sendas circulares al SCPM y las Confederaciones Hidrográficas donde se indica que, cuando elaboren las memorias con la documentación pertinente sobre las obras realizadas durante el año, que no aparezca el SCPM como ejecutores de las obras porque esta documentación debía ser presentada a los norteamericanos, como financiadores de las obras, y no era conveniente que estos vieran que en España se utiliza a los presos políticos para la realización de obras públicas.

Obras realizadas

Todas las agrupaciones, menos la 58 que construye la Academia de Infantería de Toledo, realizan obras hidráulicas en las Confederaciones Hidrográficas del Tajo, Guadiana y Guadalquivir. La importancia de estas obras lo destacaba ABC el 3 de enero de 1943 en su página 7 bajo el título: “Durante el año 1942 se han invertido más de 140 millones de pesetas en obras hidráulicas”.

El diario indicaba que parte de esas inversiones iban destinadas al SCPM que estaba realizando trabajos de vital importancia en el Canal Bajo del Guadalquivir, en el Alberche, en Montijo y en el Pantano Rosarito.

En un informe fechado en 1957 se indica que el valor de las obras adjudicadas antes del 8 de junio de 1956 en todas las agrupaciones asciende a 984.515.880,03 pesetas y las que se han adjudicado con posterioridad a dicha fecha asciende a un total de 186.783.981,87 pesetas.



Liquidación del SCPM

Al final de la década de los 50 y principios de los 60 desaparecen una serie de instituciones, creadas por el franquismo durante los últimos 20 años, cuya finalidad era servir de soporte de la política autárquica seguida en España después de finalizada la guerra y dura hasta finalizados los años 50.

La nueva política económica del franquismo se mueve en una deriva hacia el liberalismo, los acuerdos bilaterales con los EE.UU., la entrada de España en el Banco Mundial y en el Fondo Monetario Internacional imponen una apertura de los mercados Y; en consecuencia, acabar con el aislamiento económico que el régimen autárquico había impuesto.

Una de estas instituciones que desaparece es el SCPM. Presidencia de Gobierno, organismo del que dependen las colonias, muestra inicialmente sus discrepancias con su desaparición ya que los ingresos que Presidencia obtenía del SCPM eran importantes, en el año 1957 fueron de 87 millones de pesetas. En defensa de la pervivencia de las colonias se



la sede de Presidencia de Gobierno en Castellana n.º.3. Tienen lugar cuatro reuniones, la primera se celebra el 17 de junio de 1960, la segunda el 1 de julio de 1960, la tercera el 8 de julio de 1960, la tercera el 8 de Julio de 1960 y la cuarta el 12 de julio de 1960.

En la primera reunión entre otras cosas se decide recabar todos los datos sobre el estado de las obras, el personal contratado, etc. Además, consideran que para realizar la liquidación se debe hacer considerando, dos periodos, el primero iría desde 1939, año de la fundación, hasta el año 1946, sería el periodo en el que eran los penados la fuerza de producción. El segundo periodo sería el comprendido entre 1946 y 1960 en el que la fuerza de trabajo era el personal libre.

La comisión constata que el SCPM tiene en ese momento obras contratadas por un montante de 300 millones de pesetas, de las cuales 200 millones corresponden a la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, los otros 100 millones de pesetas corresponden al Instituto Nacional de Colonización del Ministerio de Agricultura.

Con la capacidad de trabajo del servicio, este puede ejecutar obras por valor de 120 millones de pesetas al año. Por lo tanto las obras estarían finalizadas en el año 1963, aunque el volumen principal de las mismas se terminaría al finalizar el año 1962.

La liquidación no debe ser inmediata, sino planificada a tres años como anteriormente se señalaba hasta final de 1963.

Una liquidación inmediata sería un perjuicio para las obras públicas, a corto plazo supondría una paralización de las mismas ya largo plazo un encarecimiento de las obras ya que tendrían que salir de nuevo a concurso.

El otro problema de una liquidación inmediata sería el problema social que ocasionaría, sería imposible en un corto espacio de tiempo buscar acomodo a todos los empleados. Por el contrario con una liquidación programada y con un espacio de tiempo de tres años, es más factible él ir acomodando a los empleados en otros puestos de la administración pública y los obreros después de cobrar la indemnización que legalmente los corresponde disponen del tiempo necesario para buscar una ocupación fuera del servicio.

aduce que es una empresa viable, que se financia sola y, además, da beneficios.

El Consejo de Ministros celebrado el 20 de mayo de 1960 decide crear una comisión liquidadora del SCPM. Sería una comisión interministerial en la que habría representantes del Ejército, Hacienda, Obras Públicas y Agricultura.

La comisión está formada por: el presidente Ricardo Ruiz Benitez de Lugo (Oficial Mayor de la Presidencia) y el secretario Juan Arnau Mercader (Coronel de EM del SCPM)

En representación de otros ministerios: Luis Ayuso Sánchez-Molero (Coronel de Infantería del Ministerio del Ejército), Fernando Benzo Mestre (Abogado del Estado en representación del Ministerio de Hacienda), Francisco Pérez de la Torre (Ingeniero de Caminos del Ministerio de Obras Públicas), Mariano Domínguez García (Subdirector de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización del Ministerio de Agricultura).

Las reuniones de la comisión se celebran en

Santa Hildegarda de Bingen.

Doctora de la Iglesia Católica

- VSM

La Iglesia católica está estudiando declarar “Doctora de la Iglesia” a Santa Hildegarda de Bingen. Esta Santa fue una mujer extraordinaria y actualmente asombra al mundo de la ciencia por su peculiar vida y escritos y reflexiones que nos ha dejado, relacionado con avances científicos que se han descubierto en los últimos años y que ella, predijo, pronóstico y llegó a explicar cuando ella vivió, allá por el siglo XI en la Baja Edad Media.

Hildegarda nació hacia 1098, cuando la Iglesia de Oriente había roto la unidad existente hasta entonces en la Cristiandad, y en Occidente ardía la contienda sobre quien debía nombrar a los obispos que, además del poder espiritual, eran adinerados dueños de soldados, vasallos y jurisdicción territorial.

Es probable que la Santa que nos ocupa, no naciera en Bingen, la pequeña ciudad que guarda sus restos, sino probablemente en la casa que gobernaba su padre, del que conocemos su firma: Hildevertus von Ververheim, que era Freiherr, es decir, barón de Bermersheim un lugar al Sur del Rin.

Hildegarda pasó toda su vida entre bosques y viñedos, a orillas del río lindero con la región de Maguncia y no salió de su comarca, ni conoció más mundo que aquel, a pesar de ser llamada para predicar lejos cuatro veces.

No reconocida Santa por la Iglesia, fue el pueblo llano quien la declaró así, cuando todavía estaba en vida y lo hizo por muchísimas y estruendosas razones. Santa Hildegarda, su

vida, sus hechos, sus obras, es sencillamente magnífica y tiene mucho que enseñar, hasta de los temas más inesperados, como por ejemplo el siguiente: En la década de 1970, la prestigiosa revista norteamericana Scientific American, conocida en España como “Investigación y Ciencia”, publicó un artículo (cuya referencia nos sentimos incapaces de recuperar) acerca de un descubrimiento realizado inesperadamente entre Alaska y Siberia por un submarino espía que patrullaba las profundidades (la verdad, no muy profundas, apenas 50 metros) del Mar de Behring. El submarino descubrió con sorpresa que el fondo del mar presentaba grandes surcos como si lo hubiese arado una mano gigante con sus dedos. En la investigación subsiguiente, la Marina norteamericana descubrió que las ballenas que suben al Ártico se zambullen hasta el fondo del mar para rastrillar con la boca abierta los ricos sedimentos aluviales del Yukón en busca de sabrosas quisquillas. Una vez lleno su depósito de alimentos, vuelven a la superficie a vomitar el lodo sobrante, con esos potentes chorros que estamos acostumbrados a considerar vapor de agua. Ni los balleneros lo sabían.

Y sin embargo, unos ochocientos años antes, Hildegarda de Bingen, una abadesa de la comarca del Rin, de la zona en que éste discurre entre montañas, y que no había visto el mar ni de lejos, había dictado a su copista:

“Día y noche, las ballenas buscan alimento en la superficie y en el fondo del mar. Se alimentan de las comidas de los peces y de la comida de los animales salvajes, e incluso comen pescados. En efecto, si los peces en el mar no se comieran y devoraran, y de esta

forma no disminuyesen, la multitud de peces no dejaría atravesar el mar.

Cuando la ballena ha tragado mucho, así engrasada y cebada, apenas puede moverse de un lado a otro. Entonces se levanta a un poco y emite baba por la boca, escupiendo fuera un poco de lo que ha comido, y de esta manera se alivia. " La pista de esta excepcionalidad, nos la describe desde los dos últimos años de su vida, Güiberto de Gembloux que asistió a Hildegarda entre 1177 y 1179.

De ella decía que su familia era muy importante: "tenía gran nombre, sobresalía en orgullo de aristocracia secular, desbordaba de influencia a causa de la riqueza del país, y era extremadamente importante por su fama reconocida". Cien años después, Teodorico de Echternach escribió: "Cuando Enrique IV era rey del Sacro Imperio Romano, vivía en aquel tiempo en Galia, una doncella bien conocida tanto por su ascendencia aristocrática como por su santidad. Se llamaba Hildegarda. Su padre era Hildeberto y su madre Matilde". Era una familia de la "nobleza libre", o sea que no eran vasallos de nadie. Nuestra Santa era muy humilde y siempre tuvo clara conciencia de su linaje, pues la humildad, como dice nuestra abulense Santa Teresa, consiste en andar en la verdad.

De la familia de Hildegarda sabemos por Güiberto que el hermano mayor era Drutvin, que seguramente heredó el señorío; Rorico (Rodrigo) que fue sacerdote y Hugo, maestro del coro de la catedral de Maguncia y rector del monasterio de su hermana, sus cuatro últimos años de vida. Conocemos a otros cuatro parientes: Irmgard, Yuta, Odilia y Clemencia, que fue también monja en su monasterio. Arnoldo, Arzobispo de Tréveris entre 1169 y 1184, y su hermano Vétselín que fue rector de San Andrés de Cololacionada sino que tenía una sólida posición social que pudo respaldarla en sus difíciles empresas.

Sabemos por José María Sánchez de Toca, que Hildegarda era la décima y última hija de sus padres, un matrimonio piadoso que gemía por la situación del mundo y de la Iglesia, y que la dedicó a Dios antes de nacer. La niña era muy especial, y a los ocho años, sus padres la encomendaron a la tutela de la viuda Uda de Gollheim, y de Yuta (Jutta) de Sponheim, ocho años mayor que ella y que se había entregado a Dios dos años antes. En 1108 las monjas, que ya eran cuatro, pues se había incorporado otra niña para que Hildegarda tu-



Santa Hildegarda de Bingen

viera compañera, se instalaron en una clausura aneja al monasterio benedictino de Monte Disibodo. Allí vivió Hildegarda en oración y trabajo bajo la Regla de San Benito, hasta que en 1136, a la muerte de Yuta, la comunidad de monjas la eligió abadesa. Tenía 38 años y era una mujer delicada y enfermiza. Sabía leer y escribir el alemán sencillo que todavía no había complicado Lutero, pero ignoraba la gramática latina, aunque estaba acostumbrada a rezar el Salterio en latín, la lengua de la Iglesia de Occidente.



Santa Hildegarda de Bingen

Sánchez de Toca, escribe que ante la ingente masa de datos y conocimientos de todo orden que encierran las obras de Hildegarda, Wasmann, su primer biógrafo del siglo XX, hizo la conjetura de que pudo instruir la un obispo sueco. Más recientemente, una biógrafa nos la pinta como precursora de la investigación científica, ¡como si hubiera podido comprobar personalmente lo que dijo de las ballenas! La evidencia documental es abrumadora; ella misma escribía a San Bernardo: "Desde mi niñez no he estado segura ni un instante... soy una niña humana sin formación, que no ha sido instruida de ningún modo en las cosas de fuera, sino sólo se me ha enseñado en mi interior a través de mi alma, así que solamente puedo hablar como en dudas". En otro lugar, hablando de Yuta dice: "Me educó cuidadosamente en el ropaje de la humildad y la inocencia, y solamente me enseñó los cantos de David y a cantar los salmos. Fuera de este conocimiento sencillo de los salmos no recibí ninguna instrucción, ni en lecturas ni en música".

18

La futura doctora de la Iglesia

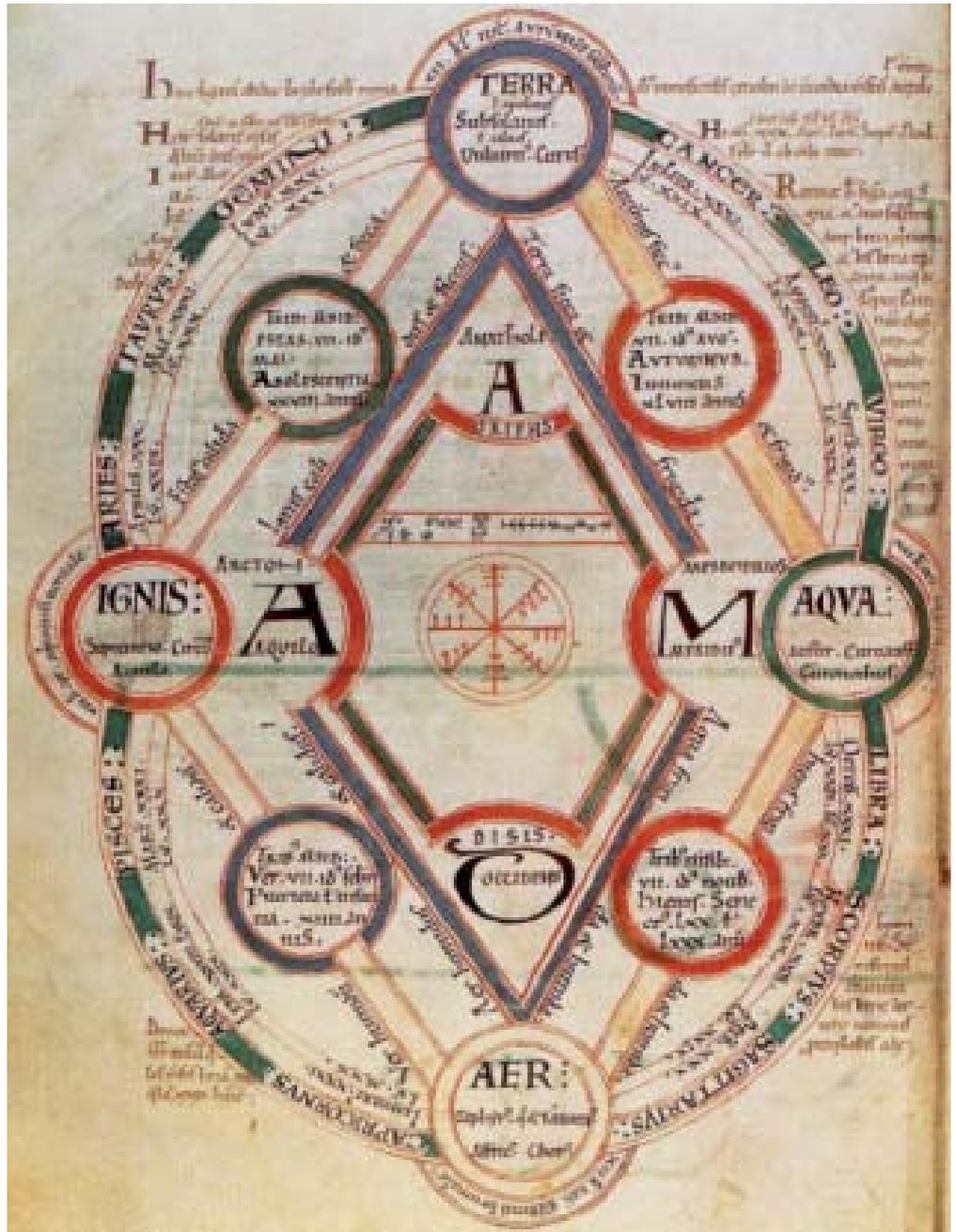
no había recibido la menor instrucción humana, pero sus previsiones científicas y aciertos en el desarrollo de la ciencia, se adelantaron varios siglos.

Doctora de la Iglesia

Próxima a ser nombrada por el Papa Benedicto XVI, Doctora de la Iglesia, dado que después de Evangelista y Apóstol, el título más exclusivo de la Iglesia Católica (y también de la Ortodoxa, la Anglicana o Siria) salta a la actualidad la curiosa vida de Santa Hildegarda y sus previsiones y explicaciones científicas. Etimológicamente, doctor, quiere decir "el que enseña", o "el enseñante", es un título que dentro de la Iglesia y con carácter universal, sólo se ha aplicado hasta ahora a 33 cristianos, pero que por decisión del Papa Benedicto XVI se aplicará también a Santa Hildegarda de Bingen, que va a incorporarse a este selecto grupo.

Por esta relación con la ciencia y sus dotes que desde "VSM the best of Spain", podríamos declarar algo más que adivinatorias,

afirmamos que Santa Hildegarda de Bingen es un tesoro inagotable de sorpresas. Escribió, o mejor aún, dictó sobre muchas cosas de Historia, Teología y Ciencias Naturales aunque no sabía una palabra de nada. Entró en el convento muy niña y apenas sabía hablar su bajo alemán nativo y en él aprendió un latín fonético, de pueblo, del que ignoraba las desinencias. Y sin embargo nos legó una correspondencia riquísima de consejos y advertencias a papas y emperadores; cantos litúrgicos deliciosos y relajantes, una especie de gregoriano animado; un auto sacramental; una lengua y un alfabeto desconocido; tres grandes obras plenas de conocimientos insólitos y asombrosos sobre la Creación, la relación de los seres humanos con ella, y la conducta que hace ganar méritos; dos libros de medicina, uno sobre las causas de las enfermedades y sus remedios y otro sobre la utilidad para los seres humanos de las criaturas más sencillas: árboles, piedras, animales, insectos, aves o peces; y algunas obras más. Hay quien está convencido de que cada vez que a la industria farmacéutica se le acaban las ideas, va a buscarlas a Santa Hildegarda, según hemos leído de la pluma de José María Sánchez de Toca.



Los puntos cardinales vistos por Santa Hildegarda de Bingen

"Si ha habido otros mundos antes que éste o hay otros mundos a la vez que éste, no es cosa que necesite saber el cristiano para su salvación".

Santa Hildegarda expone la sucesión de los tiempos de la Historia humana y describe con minucia el final de los tiempos; al tiempo que, por otro lado describe treinta tipos de caracteres humanos en función del momento de su concepción, ¡ojo, que no de su nacimiento! y cuatro tipos de mujeres en función, entre otras cosas, de si disfrutaban o no en el coito. Habla del cáncer como de una enfermedad más, pero le da mucha importancia al hipo; y con frecuencia ofrece frases tan preñadas de significado como ésta:

Al parecer, Santa Hildegarda recibía en éxtasis mensajes que la llamaban "mísera forma femenina", y movida por ese mismo espíritu se enfrentó a los benedictinos varones que mandaban en su monasterio, y no cejó hasta que ella y sus monjas se establecieron aparte, al otro lado del Rin.

Aquella mujer ignorante y enfermiza regañó con éxito a los poderosos de su tiempo.



Ecce quadragésimo tercio
temporalis cur-
sus mei anno
cum celesti uisi-
oni magno ti-
more et tremu-
la intentione uiderem uidi maxi-
mū splendore in quo facta ē uox
de celo ad me dicens. O homo fragi-
lis et cinis cineris et putredo putredi-
nis. dic et scribe quod uides et audis. Sed
quia timida es ad loquendum et simplex

ad exponendum et indocta ad scriben-
dum ea dic et scribe illa non secundum of homi-
nis. nec secundum intellectum humane ad-
inventionis nec secundum uoluntatem huma-
ne compositionis sed secundum id quod ea in
caelestibus desuper in mirabilibus dei uides et au-
dis ea sic edisserendo presententur quemadmo-
dum et auditor uerba preceptorum sui precipi-
ent. ea secundum tenorem locutionis illius ipso uo-
lente ostendente et precipiente proferat. Sic
ergo et tu o homo. dic ea que uides et audis et scri-
be ea non secundum te. nec secundum alium homi-
nem sed secundum uoluntatem scientis uiden-
tis et disponentis omnia in secretis myste-
riorum suorum. Et iterum audiui uocem
de celo michi dicentem. Dic ergo mirabilia
hec et scribe ea hoc modo edocta et dic.

Factum est in millesimo centesimo
quadragésimo primo filii dei ihesu christi
incarnationis anno cum quadraginta duorum
annorum septemque mensium eam maxime consue-
tione ignem suum apertum celo uenientem totum
cerebrum meum transiit. et totum cor totumque
pectus meum uelut flamma non tam ar-
dens sed calens ita inflammauit. ut sol-
rem aliquam calefactam super quam radi-
os suos ponit. Et repente intellectum
expositionis librorum uidelicet psalterii
euuangelii et aliorum catholicorum tam ue-
teris quam noui testamenti uolumi-
num sapiebam. non autem interpretatio-
nem uerborum textus eorum nec diuisionem

La historia certifica que tres papas y el concilio de Tréveris, declararon a Santa Hildegarda, "auténtica, fidedigna y en todo semejante a los antiguos profetas". Era un privilegio único, una garantía de fiabilidad que la Iglesia no había dado antes a nadie y que nunca más ha vuelto a dar.

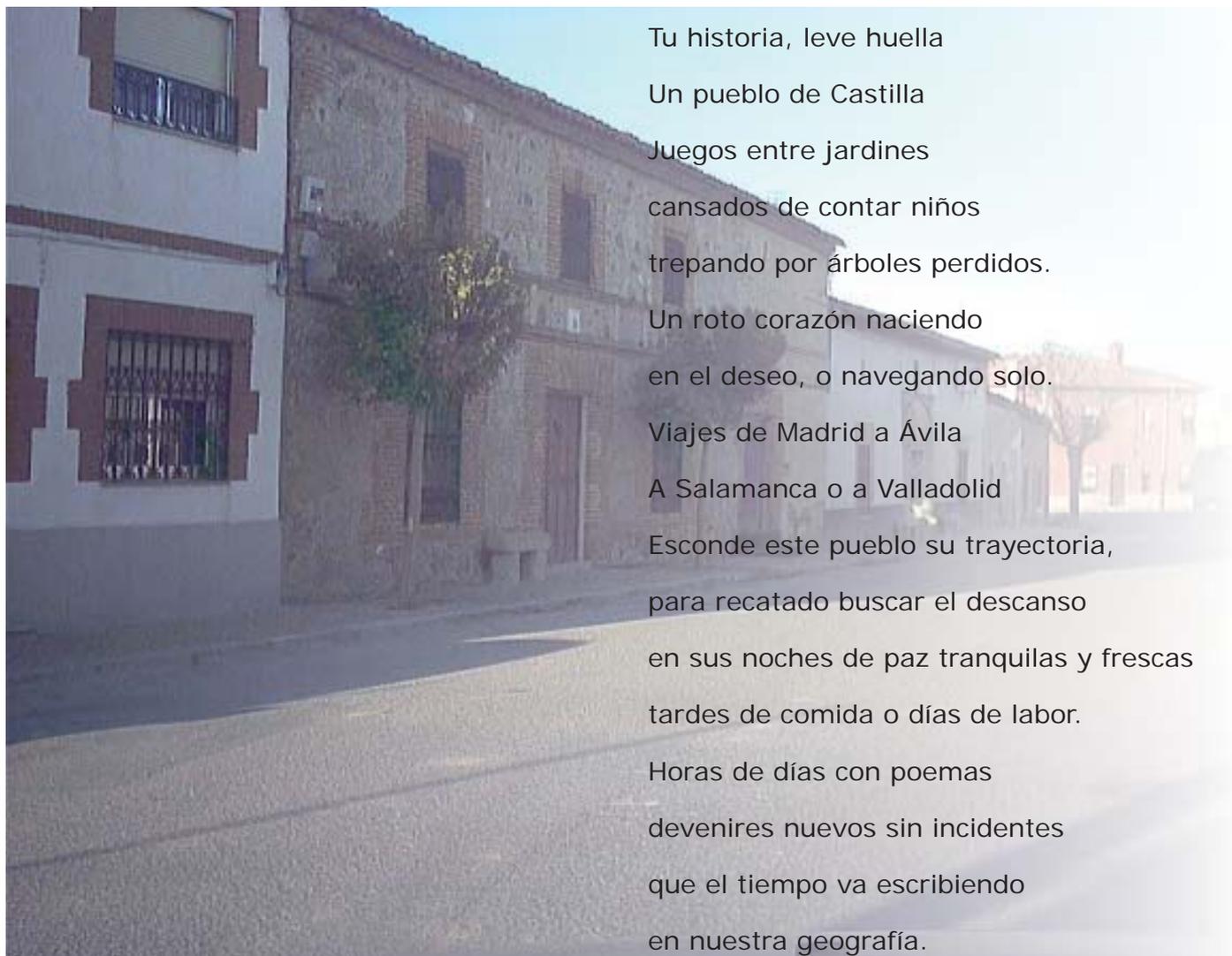
Durante mucho tiempo se ha ignorado la asombrosa historia que la vida de Hildegarda encierra, ya sea por temor, miedo o incoherencias difíciles de explicar que han llevado al olvido, al destierro de un curioso comportamiento no repetido en ocho siglos y del que queda mucho que saber.

Algunas recetas curativas de Santa Hildegarda de Bingen

Cuando los canónigos de Colonia, que era por entonces un principado episcopal, la llamaron para que predicara contra los cátaros, Hildegarda acudió, aprovechando el desplazamiento para curar por el camino a enfermos y posesos, además de resucitar algún muerto, que se ha sabido, hasta que efectivamente, predicó en Colonia y lo hizo no solamente contra la doctrina cántara, que tenía mucho de hipocresía como la de todos los selectos y puristas que en el mundo han sido, sino que sobre todo amenazó con la ira del Cielo a los canónigos de Colonia que con su mal ejemplo, alentaban al pueblo a la herejía.

A Vega de Santa María.

- VSM



Tu historia, leve huella
Un pueblo de Castilla
Juegos entre jardines
cansados de contar niños
trepando por árboles perdidos.
Un roto corazón naciendo
en el deseo, o navegando solo.
Viajes de Madrid a Ávila
A Salamanca o a Valladolid
Esconde este pueblo su trayectoria,
para recatado buscar el descanso
en sus noches de paz tranquilas y frescas
tardes de comida o días de labor.
Horas de días con poemas
devenires nuevos sin incidentes
que el tiempo va escribiendo
en nuestra geografía.

Madrid-Vigo por la Vega.

La primera opción del trazado de la carretera de La Coruña

- Francisco Javier Jiménez Canales

En el año 1912 reinaba en España Alfonso XIII, casado con doña Victoria Eugenia de Battenberg y era presidente del Gobierno Álvaro Figueroa y Torres Mendieta, conde de Romanones del Partido Liberal que fundara Mateo Sagasta.

Era Papa San Pio X y obispo de Ávila Joaquín Beltrán y Asensio.

Fue el año en que se hundió el Titanic, el 14 de abril.

En la Vega era alcalde Daniel Jiménez y formaban concejo Ulpiano Jiménez, Servacio García, Antero Fernández y Valeriano García Jiménez que había sustituido al entonces recientemente fallecido concejal Juan Rivero Mayoral. Era secretario del Ayuntamiento Román Jiménez. Empezaba sus servicios como alguacil Francisco Gallego Jiménez que sustituía al fallecido el año anterior Ildefonso Berrón Mayoral. El sacerdote era don Segundo Nieto Alfayate. El médico era don Felipe Marcos Merino, que comenzó en 1906 ostentando el cargo como interino. El veterinario era don Mariano Martín Fernández, residente en Pajares. La farmacia estaba en Velayos siendo regentada por doña Ambrosia Andrés García, viuda del titular Juan Candil. Hacía poco que en marzo, se había concluido la reparación de la casa de pobres que había llevado a cabo el maestro albañil de esta localidad Fabián Álvarez.

co "que viene amenazando a nuestro país". En este sentido se acordó el 9 de junio de 1914. "estar preparado el local por si esto desgraciadamente ocurre y poner todos los medios de desinfección y aparatos que a la categoría de este pueblo le corresponde estar previsto, pues con la consignación de las ciento cincuenta pesetas presupuestadas en el ejercicio corriente, entiende que son suficientes para atender a los gastos que con tal motivo pudieran ocasionarse. Y después de congratularse de la pureza de las aguas, adoptaron como medidas preventivas en pro de la higiene y salubridad pública, haberse hecho desaparecer los muladares de los caminos más transitables e inmediatos a la población, limpieza general de la vía pública, blanqueo de las casas de los vecinos y extracción de las basuras acumuladas en las cuadras y corrales de las mismas". El local no era otro que el sito en la calle Los Barreros, primero casa del médico y posteriormente escuela de niñas. Hoy ese local es la casa el alojamineto garaje de Antonio Mayoral, que entre sus muros encierra muchas historias.

La particular historia de la Vega se escribía así, paso a paso en la localidad preocupándose por las tareas cotidianas, mientras nuestro pueblo era objeto de proyectos estatales de mucha más envergadura.

El dos de junio de este año de 1912, en Vega de Santa María, se reunió como cada domingo en su Casa Consistorial, a las once de la mañana, la Corporación, y tomó entre otros, el acuerdo de que "don Anselmo López Vega, alcalde de Velayos, lleve la representación del municipio para hacer las gestiones necesarias



Cruces de piedra del atrio de la iglesia de Vega de Santa María, Ávila

para construir por cuenta del Estado un nuevo puente donde hoy existe el titulado de Navares y carretera que de San Pedro a Maello había de poner en comunicación con la estación de ferrocarril de Velayos, según el suprimido plan de carreteras por donde tenía que cruzar la de Villacastín a Vigo”.

Esta rneuncia, rompió de una manera definitiva el proyecto que hasta entonces, el Gobierno de Su Majestad Alfonso XIII, había previsto: trazar la carretera de Madrid a Vigo desde Villacastín a San Pedro del Arroyo pasando por la Vega y contando para ello con la construcción de un moderno y resolutivo puente sobre el río Adaja en la finca de Navares.

La historia de la Vega pudo cambiar considerablemente si la carretera de Madrid a Vigo, se hubiera proyectado por aquel trazado antaño señalado, que cruzara Navares. El puente se construyó un poco después, sin que las gestiones de aquel alcalde de Velayos fueran eficaces y el germen colérico se llevó la vida de algún joven al margen de las medidas sanitarias tomadas. El pueblo cambió de aspecto y el blanqueo de las fachadas de sus casas y

la limpieza y el empedrado de sus calles fue efectivo y muy reconocido por los viajeros de otras localidades, que tenían en la más alta consideración al pueblo de la Vega.

La carretera de Gotarrendura tan demandada por los dirigentes hasta entonces, quedó con el trazado que hoy conocemos. La Nacional VI se llevó a Adanero y la Vega quedó tan arrinconada como lo fuera San Pedro del Arroyo, que ni vieron unidas ni por carretera ni por ferrocarril sus destinos.

1912 fue un año clave donde se perdió la posibilidad de haber tenido mucho más protagonismo y quién sabe si un futuro mejor.

¡FELIZ NAVIDAD!



Vega de Santa María 2012

Cuando estamos enfermos...

- FFJC

Muchas de las enfermeras reconocen que la familia es uno de los componentes importantes en el proceso de salud de los individuos y que juega un papel preponderante en la evolución y la gestión de una problemática de salud. La familia figura, en efecto, entre los factores psicosociales que ejercen mayor influencia en la evolución de una enfermedad y en el proceso de readaptación. Además, la creciente incidencia de las enfermedades crónicas y la reestructuración actual de los servicios de salud estimulan a la familia a asumir los cuidados anteriormente dispensados en los centros de salud. Las familias tienen, pues, necesidad de la asistencia y la experiencia de una enfermera para ser guiadas y apoyadas frente a los desafíos relacionados con sus problemas de salud.

Es intención de la enfermería moderna, que la interacción entre el trabajo de enfermeros y de la familia esté conjugado y coordinado por el desarrollo de sus conocimientos y sus habilidades clínicas para ayudar mejor a las familias a adaptarse a los desafíos derivados de las problemáticas de salud. La investigación y las observaciones clínicas en ciencias de la enfermería, de acuerdo con otras disciplinas tales como la psicología, la medicina y la terapia familiar apoyan cada vez más la existencia de una relación entre la problemática de salud y el sistema familiar en el cual evoluciona esta problemática.

Debemos tener presente y valorar de qué manera la enfermedad llega a ser fuente de estrés para la familia y, por otra, cómo la familia puede llegar a ser fuente de estrés y a la vez de apoyo para el paciente e influenciar

sobre la evolución de la enfermedad.

Si analizamos el funcionamiento de las familias frente a una problemática de salud, encontramos cinco dimensiones de la dinámica familiar que son particularmente importantes para entender mejor y facilitar el proceso de adaptación de la familia a una problemática de salud. Estas dimensiones son: las creencias relacionadas con la problemática de salud, la flexibilidad de los roles y de las normas dentro de la familia, los modelos de comunicación circulares, la eficacia de los recursos de adaptación y las relaciones con los profesionales de la salud.

Por tanto, es muy importante poner el acento en las creencias referenciadas, dado el lugar preponderante que ocupan en las interacciones entre los miembros de la familia y entre estos y los profesionales de la salud. Afirmamos entonces que las creencias del individuo influenciarán su percepción de una situación problemática de salud. Las creencias son convicciones a las que el individuo se adhiere y guían sus acciones. La familia se considera un factor importante en la adopción de las creencias, de las actitudes y de los comportamientos de los individuos. Las percepciones y los valores de la familia están íntimamente relacionados con la gestión de una problemática de salud, la identificación de la enfermedad, la elección de tratamiento y el apoyo de un programa de readaptación. Lo que la enfermedad o el problema de salud representa para la familia determina las actitudes y el comportamiento de sus miembros

frente a esta problemática; por ejemplo: si una familia cree que la enfermedad de uno de sus miembros es hereditaria y, por tanto, refractaria a toda intervención familiar o profesional, de manera que sólo el destino controla la evolución de la enfermedad, es evidente que esta creencia influirá considerablemente en su actitud frente a su eventual colaboración en los cuidados del enfermo.

Ciertas creencias, llamadas restrictivas, limitan la capacidad de los miembros de la familia para resolver sus problemas de adaptación a la enfermedad, mientras que otras creencias, consideradas posibilitadoras, ayudan a la familia a encontrar soluciones a sus dificultades. Por ejemplo, una creencia restrictiva, como únicamente la medicación puede influir en la evolución de la enfermedad, impide que la familia anime al enfermo a adoptar un comportamiento favorable a su salud (por ejemplo, dieta, ejercicio. ..) que contribuya a su restablecimiento; por el contrario, una creencia posibilitadora, como el apoyo familiar disminuye el estrés causado por la enfermedad, animará a la familia a colaborar y facilitará de este modo la adaptación a esta problemática de salud.

Una creencia puede ser considerada restrictiva para una familia y posibilitadora para otra. En una familia, la creencia de que esta desempeña un papel importante en la evolución de la enfermedad de uno de sus miembros puede llegar a ser una fuente de estrés y de sentimientos de culpabilidad, mientras que en otra familia esta creencia les permite revalorizarse en su papel de apoyo junto al enfermo. Se trata de distinguir claramente, con la ayuda de cada familia, las creencias restrictivas de las consideradas posibilitadoras. Es bueno destacar las creencias posibilitadoras para reforzar la autonomía del sistema familiar durante el proceso de adaptación a la enfermedad.

Las creencias determinan las actitudes del paciente, de su familia y de los profesionales de la salud frente a la enfermedad y al tratamiento y determinan las interacciones entre los diferentes individuos. Recíprocamente, el comportamiento de los pacientes, de su familia, de los profesionales de la salud y del conjunto de sus interacciones confirma o modifica sus creencias.

Por ejemplo, la creencia de una familia de que las enfermeras no tienen el tiempo ni los conocimientos para ayudarles a adaptarse a las exigencias de la enfermedad puede cambiar favorablemente después de



La familia siempre se reúne para ayudar en la enfer...

las intervenciones eficaces de una enfermera que se ha interesado por sus necesidades psicosociales.

Habrà que reconocer, comprender y respetar las creencias de cada miembro de la familia que afectan a la evolución de una problemática de salud, reconocer nuestras propias creencias en tanto que profesionales de la salud, cuestionarlas y considerar su influencia sobre nuestra relación con el paciente y su familia, así como examinar la relación entre las creencias de las diferentes partes del sistema, ya sea familia, ya sea familia/personas que intervienen.

En resumen, las creencias son un factor esencial en la gestión de una problemática de salud. La naturaleza de las creencias de cada miembro de la familia y de los profesionales de la salud es tan importante como la interacción entre las creencias que favorecen el proceso de adaptación de la familia a la problemática de salud.



medad

La importancia de la familia en la enfermedad

Las intervenciones familiares enfermeras basadas en una perspectiva sistemática acentúan las relaciones entre los miembros de la familia y, particularmente, la reciprocidad entre la problemática de salud y la dinámica familiar. Este tipo de intervención invita a los miembros de la familia a desarrollar sus propias soluciones a los problemas relacionados con los procesos de salud. El objetivo es el de aumentar la competencia de la familia frente a los desafíos y las dificultades que debe afrontar para poder realzar su autonomía respecto a la red sanitaria. En comparación con las intervenciones orientadas hacia la enseñanza y el apoyo de algunos miembros de la familia sobre una base individual, el enfoque sistemático conlleva cambios globales, puesto que considera como factores determinantes de la salud a los individuos que tienen en cuenta su

contexto familiar y social y sus relaciones con el conjunto de los profesionales de la salud.

Para ayudar a los miembros de la familia a desempeñar el papel de "sanador" que les está progresivamente reservado, las enfermeras están destinadas a identificar las necesidades y los recursos de la familia. La proximidad sistemática de los cuidados de enfermería que reciben las familias da lugar a intervenciones practicadas por enfermeras, cualquiera que sea su nivel de formación o su contexto de trabajo.

Las intervenciones más importantes son explorar la experiencia de la enfermedad que tienen los miembros de la familia y reconocer sus fuerzas y recursos. Estas intervenciones son más eficaces si son efectuadas en presencia de otros miembros de la familia. A pesar de su simplicidad, alivian el sufrimiento que va unido a la enfermedad.

Explorar la experiencia de la enfermedad

Explorar la experiencia de la enfermedad consiste en invitar a los miembros de la familia a compartir sus inquietudes ya conocer sus necesidades. La intervención puede hacerse en una habitación de hospital, por ejemplo, reconociendo la presencia de la familia con una simple mirada, una simple sonrisa y haciendo las preguntas siguientes: "¿cómo trata de adaptarse hoy a la enfermedad cardíaca de su marido?"; "¿qué es lo que su esposa encuentra más difícil en su experiencia relacionada con la enfermedad?"; "¿quién, entre los miembros de la familia, tiene mayor dificultad en adaptarse actualmente a la enfermedad cardíaca?"; "¿cómo lo demuestra?"; "¿quiere hacer alguna pregunta acerca de la enfermedad cardíaca y su tratamiento?"; "¿qué le interesa saber?"; "¿qué es lo que más preocupa a su esposa en lo que se refiere a su regreso a casa?".

Rodas estas preguntas basadas en una perspectiva sistemática, que pueden hacerse en un contexto de cuidados críticos y que tienen por objeto llevar a la familia a reflexionar sobre su experiencia en la enfermedad ya encontrar soluciones a sus retos. Algunas enfermeras pueden dudar en hacer tales preguntas a fin de evitar un sentimiento de impotencia ante la amplitud posible de respuestas. Sin embargo, lo importante es recordar que el objetivo de este tipo de preguntas es dar la oportunidad a los miembros de la fami-



Muchas veces la fe ayuda a superar las enfermedades

lia de intercambiar entre ellos su experiencia sobre la enfermedad. Por extraño que pueda parecer, los miembros de la familia a menudo se sorprenden de las respuestas a las preguntas de los demás familiares. Según algunos comentarios de parejas en nuestra práctica clínica, los miembros de la familia consideran el intercambio de información muy útil y reconocen la necesidad de seguir conversando sobre el tema, ya sea entre ellos o en presencia de una persona que les ayude. Un paciente, por ejemplo, se sorprendía al oír a su esposa responder a la enfermera que lo que más le preocupaba era el miedo que tenía de que su marido falleciera sin haber arreglado los asuntos financieros; el paciente afirma que comprendía perfectamente las inquietudes de su esposa, puesto que tienen relación con su inconstancia respecto a las recomendaciones de los médicos; después de la entrevista familiar, la pareja manifestó la necesidad de continuar hablando en su domicilio a fin de disminuir el estrés, que podía perjudicar su salud. A partir de la experiencia de la enfermedad, es importante ayudar a la familia

a evaluar sus necesidades, la amplitud de la carga generada por los cuidados y sus expectativas frente a la readaptación ya los obstáculos familiares para el buen funcionamiento de la misma.

Reconocer las fuerzas y recursos de la familia

Toca a los recursos humanos de la sanidad, enfermeros, sanitarios etcétera, reducir el nivel de ansiedad en los miembros de la familia revalorizando su sentimiento de competencia ante las necesidades que presenta la situación. Los profesionales de la enfermería puede aumentar su confianza en la capacidad que tiene la familia para hacer frente a la problemática subrayando sus fuerzas y la habilidad que tienen sus miembros para observar a partir de las observaciones de la familia, hacer los comentarios siguientes: "Ha hecho excelentes preguntas sobre la enfermedad de su marido; su interés y el apoyo que le demuestra participando en el programa de formación sobre sus cuidados debería sin duda tranquilizarle"

o "ha sido una idea muy buena el hecho de haberse informado sobre los servicios de ayuda a domicilio para secundarla en el cuidado de su padre".

Unas preguntas sistemáticas son muy útiles para poner de manifiesto las habilidades de la familia y reforzarlas, tales como: "¿qué es lo que considera de más ayuda por parte de su cónyuge para hacer frente a esta experiencia?"; "¿cómo ha conseguido la familia afrontar en el pasado situaciones tan estresantes?"; "¿cómo pueden las enfermeras ayudarles a adaptarse a la enfermedad?"; "¿quién, dentro de su entorno, les ayuda a adaptarse al estrés de la situación?". Las respuestas a estas preguntas sorprenden a menudo a los miembros implicados, que se sienten revalorizados y animados a seguir actuando, sin darse cuenta de que las preguntas les han sido extremadamente útiles.

Muchas familias han explicado que el hecho de ser escuchadas, de obtener respuestas a sus preguntas sobre su experiencia en la enfermedad, de reconocer sus fuerzas, ha permitido valorar de nuevo su habilidad para adaptarse a la enfermedad. En varias situaciones, las familias han explicado que este tipo de relación con la enfermera ha aliviado conflictos familiares, síntomas físicos y sufrimiento emocional y espiritual. Por simples que sean, estas intervenciones al lado de la familia son, en efecto, de extrema utilidad.

Es a partir de este tipo de intervenciones aplicables por todas las enfermeras que la familia se da cuenta de que se la reconoce y se la toma en cuenta, lo que favorece su colaboración con los profesionales de la salud.

Por tanto es fundamental que las enfermeras no subestimen la importancia estratégica de la posición que ocupan, aliadas de los pa-



Casa del médico de Vega de Santa María

cientes y de su familia. Se hallan muy bien situadas para captar las señales que, emitidas por las familias, podrían ser la clave de un mejor bienestar de los pacientes. A pesar del hecho de que la profesión de enfermera debe actualmente adaptarse a los cambios profundos de nuestro sistema sanitario -también en pleno cambio-, debe, más que nunca, aprovechar la oportunidad de ampliar su campo de acción para incluir el elemento esencial que constituye la familia del paciente. A modo de conclusión, planteamos esta pregunta: "¿Si la enfermera no ocupa su lugar al lado de la familia, a quién cederá este privilegio?".

El oficio de barbero y sangrador en Hispanoamérica.

Precursores de los médicos

- Francisco Javier Jiménez Canales

Antes de que médicos y facultativos fueran reconocidos por la Real Cédula de Carlos III de 13 de abril de 1780, habían pasado de la institución de Protobarberato al Protomedicato, todos aquellos que se dedicaban a curar y sanar, en un oficio el de la salud, que empezó a ser reconocido con la citada Cédula cuando textualmente decía: "Gobernada la cirugía por sus propios facultativos, reunirá en sí el examen y aprobación de sangradores, y el conocimiento de todas cosas que hasta aquí haya concedido el Tribunal de Protobarberato, quedando este suprimido en todas sus partes.

Algunos de estos oficios, se vieron transformados profundamente con el descubrimiento del nuevo mundo, afectado por la costumbres y estilo de vida indígenas y por la organización política, social y económica que dejaron en el campo de la Medicina, como arte del curar un hecho importante, como fue el tránsito de barberos y sangradores que se ubicaron en América provenientes de la Metrópoli.

La llegada de los españoles a América y la posterior colonización de estos territorios conllevó una serie de intensos cambios en las costumbres y estilos de vida de los aborígenes con la implantación de un nuevo ordenamiento que afectaría no sólo a la vida política, social y económica de los nuevos asentamientos sino que también afectaría al ámbito de la sanidad.

Por ello, los barberos y sangradores procedentes de la Metrópolis, arribaron al Nuevo Mundo para desarrollar el oficio que hasta entonces venían

desempeñando en España, las operaciones de cirugía menor, y en diversas situaciones otras de distinta envergadura, hasta el punto de convertirse en muchas ocasiones en el único referente al que acudir en caso de enfermedad.

En la bibliografía sobre la historia de las distintas ramas del arte de curar y de cuidar generada en nuestro país, así como recientemente en otros de habla hispana, podemos encontrar referencias claras y alusiones a las actividades de estos barberos y sangradores.

Pretendemos por tanto en VSM, mediante la revisión de estas fuentes junto con la de otras ya clásicas conocer aún más de cerca el oficio artesanal de los barberos y sangradores y su repercusión en la nueva sanidad que se iba gestando en Hispanoamérica y, al igual que había sucedido anteriormente en la Península, tampoco estuvieron exentos de disputas y pleitos con los escasos médicos y cirujanos que trataban de abrirse camino en América.

Es necesario resaltar de manera esquemática algunas de las nociones curativas contra la enfermedad que los indios del centro de América y de los Andes tenían, mucho antes de la llegada de los primeros europeos al continente:

Sus prácticas médicas antes del descubrimiento eran estas:

Los Aztecas:

-Conocían y aprovechaban las propiedades curativas de las hierbas medicinales.

-Tenían parteras, "tlatmatquicitl", para la instrucción prenatal y postnatal así como para asistir a los partos.

-No permitían ejercer la medicina sin aprobar un examen de competencia.

-Practicaban la sangría.

-Seguían el método experimental.

-Eran hábiles cirujanos: utilizaban el bisturí de obsidiana, trepanaban cráneos, realizaban incrustaciones dentarias y sabían tratar luxaciones, fracturas, quemaduras, úlceras...

-Conocían la utilidad de la hidroterapia.

-Ejercían en grandes establecimientos hospitalarios para indigentes a modo de hospicios.

Los Incas:

-Empleaban purgantes, sangrías y drásticos.

-Conocían las propiedades diuréticas del maíz y las propiedades febrífugas de la quina o cascarilla de Loja.

-Practicaban la hidroterapia mediante "temazcallis" o sudatorios.

-Practicaban la trepanación.

-Cuidaban su higiene y el "armacuni" o baño diario.

-Eran importantes los baños termales para enfermedades de la piel.

-Impregnaban sus flechas clavándolas en cadáveres en avanzado estado de putrefacción lo que evidencia sus conocimientos acerca del valor tóxico de las ptomainas cadavéricas.

-Desconocían el valor del pulso y tomaban la temperatura entre las cejas, a la altura de la base de la nariz.



Fuente del Caño Chico en la Vega

En Perú, cuna del Imperio Inca, el ejercicio de la medicina estaba a cargo de los sacerdotes, "amautas": dedicados al tratamiento de reyes, caciques, parientes y eclesiásticos, mientras que la gente del pueblo, transmitía de padres a hijos los conocimientos médicos, sin rendir ningún examen y sin criterio experimental.

Araucanos: Poseían tres clases de médicos:

- "Ampives": que eran herboristas

- "Vilens", versados en parasitología.

- "Machis", que eran hechiceros y exorcistas.

Charrúas: El remedio universal a todos sus males consistía en chupar con fuerza el estómago del paciente para sacar el mal.

Guanas: También curaban como los charrúas, solo que la profesión estaba monopolizada por mujeres ancianas.

Minuanes: Curaban a sus enfermos chupándoles el estómago con la particularidad de que la medicina era ejercida tanto por hombres como por mujeres.

Guaraníes: Ayunaban durante el embarazo.

Tobas: Ingerían el banga para evitar los vómitos incoercibles.

La mayoría de estos remedios contra la enfermedad como hemos mencionado anteriormente, venían siendo utilizados por los indios de forma milenaria y gran parte de ellos eran acompañados de un componente religioso, de manera que eran practicados como si de un ritual mágico se tratase en los cuales eran invocados sus dioses de la Salud y la Enfermedad y; no deja de ser llamativo el ver cómo eran conocedores de ciertos tratamientos como la célebre sangría, que en Europa había adquirido gran prestigio sobretodo en la Edad Media.

La situación de estos barberos y sangradores en el Medievo y la Edad Moderna, se encuentra regido por leyes y disposiciones relativas al ejercicio profesional de los barberos. En el Fuero Juzgo, cuerpo legislativo que rigió en la Península Ibérica durante la dominación visigoda de Hispania, aparece el término sangrador. Éste no debía sangrar a ninguna mujer sin que sus parientes estuviesen delante. En la Corona de Castilla, el Fuero Real de 1225 estableció una distinción entre médicos o "físicos" y cirujanos o "maestros de llagas": dictándose algunos años después, las normas para el ejercicio de los barberos, mediante el Código de Las Siete Partidas de Alfonso X "El Sabio". Según este código los barberos o "alfagemes" debían afeitar en lugares apartados y no plazas y calles, con penas para aquellos que embriagados o sin conocimiento del oficio ocasionasen la muerte al afeitar o sangrar.

La separación de la Medicina y de la Cirugía era patente. Incluso había diferencias entre quiénes ejercían el oficio quirúrgico. Así, en el siglo XIII existían en la Corona de Aragón los médicos no cirujanos o "metges de física", los médicos cirujanos o "metges de cirugía", también llamados "cirurgians de roba llarga" y los "cirurgians de roba corta" o cirujanos barberos y sangradores que quedaban relegados a las cirugías menores tales como sacar muelas, poner ventosas, realizar sangrías... que venían siendo desempeñadas por los barberos en la Península Ibérica desde antes de la cristianidad.

Durante la Edad Media los gremios y cofradías desempeñaron un importante papel.

El movimiento gremial no sólo afectó a las asociaciones de artesanos, sino también a las cofradías de otras profesiones liberales. Así, a partir del siglo XVI, se fundaron las primeras Cofradías de Barberos y Ciruja-

nos bajo la advocación de los Santos Patronos San Cosme y San Damián que eran instituciones de carácter religioso y benéfico aunque en sus Estatutos se dictaron normas sobre el ejercicio profesional. No en vano, para poder ejercer los cirujanos-barberos debían ser examinados por dos cirujanos de la cofradía.

En el siglo XV, la creación del Real Tribunal del Protomedicato de Castilla durante el reinado de los Reyes Católicos supuso un importante avance para la regulación y el ordenamiento de las profesiones sanitarias, incluidos

barberos y sangradores, que eran examinados en un principio, por el Protobarberato, tribunal destinado para tal efecto.

Los Reyes Católicos en abril de 1500 por medio de una Ley Pragmática, regularon las tareas y exámenes de los llamados "barberos flomotomianos": "Mandamos que los Barberos, i Examinadores Mayores de aquí adelante no consientan, ni den lugar que ningún barbero, ni otra persona alguna pueda poner tienda para saxar, ni sangrar, ni echar sanguijuelas, ni ventosas, ni sacar dientes, ni muelas, sin ser examinado primeramente por los dichos nuestros Barberos, Mayores...".

Claramente se establece la separación entre el oficio barberil y el de la flebotomía (sangría) y demás operaciones de la cirugía menor:

"...qualquiera, que quisiere, pueda afeitar de nabaja, ó de tixera, sin ser examinado, i sin su licencia; pero mandamos que no pueda usar ni use el Arte de la Flomotomia, ni sangrar, ni saxar, ni sacar diente, ni muela, sin ser examinado como dicho es...".

Esta ley, así mismo, fijaba duras sanciones para aquellos que contraviniesen lo sancionado por sus majestades Isabel y Fernando: "...



A las entradas de los



s pueblos el barbero anunciaba su llegada

qualquiera que usare de las cosas susodichas, ó de qualquier dellas, sin ser examinado como dicho es, sea inhabil perpetuamente para usar del dicho oficio, i mas pague dos mil maravedís de pena para la nuestra Camara, i mil maravedís para los dichos nuestros Barberos Mayores; i por el mismo hecho aya perdido, i pierda la tienda, que assi tuviere puesta...".

El aprendizaje de los futuros barberos comenzaba normalmente a la edad de 16 años, frecuentemente continuando con una tradición familiar, aprendiendo de sus padres o tíos (maestros examinados), los cuales ya estaban establecidos pero no siempre era así, pues muchas veces el aprendiz se co-

locaba en casa ajena, y era entonces cuando ambas partes formalizaban un contrato ante notario, por el que se comprometían maestro y aprendiz a una serie de derechos y obligaciones, El aspirante aprendería el arte de sangrador flebotomiano por espacio de cuatro años ya este contrato se le conocía como "carta de asiento", "asiento de aprendiz" o "contrato de aprendizaje" que consistía en:

"Un herramental de oficio en que aya quatro navajas e un par de tiseras e una piedra e dos lançetas [para sangrar] e un espejo e dos peynes todo bueno de dar e de tomar".

Para poder acceder al examen los aspirantes al título de barbero debían reunir una serie de requisitos tales como:



-El padre del aprendiz pagaba al barbero por esta enseñanza, para vestir a su hijo y para todo lo referente al oficio (tijeras y demás instrumental).

-El barbero se comprometía a enseñar el oficio, dar de comer, cama y ropa limpia al aprendiz, así como curar si este cayese enfermo durante los primeros ocho días, después, si continuase enfermo, correría por cuenta de su padre,

Al final, como parte del contrato, el maestro suministraba el instrumental necesario para el ejercicio autónomo del oficio por parte del nuevo barbero que consistía en:

-Probar la limpieza de sangre y certificado de buena conducta alusiva a la moral.

-Certificados de haber realizado prácticas indicando lugares, maestros y duración. Estos iban firmados por los alcaldes o corregidores de las villas y refrendados por los maestros y testigos.

-Una vez aceptadas las candidaturas se señalaba el día y hora de examen. Aprobado el examen teórico acerca del conocimiento de las venas, cuáles y cuántas son y en qué lugares se reparten y de los nombres de ellas y del modo de sangrar, sajar y echar ventosas y sanguijuelas y sacar dientes y muelas y otras preguntas tocantes a dicho arte, se emplazaba a otro día para realizar el práctico en un hospital público ante notario y testigos pre-

sentes. Demostrada la habilidad y suficiencia del aspirante, se concedía "carta de examen y licencia para poner tienda" y practicar el arte de la flebotomía en todas las ciudades, villas y lugares del reino y señoríos de su majestad, previo juramento de practicar el arte "bien y fielmente" y "asistir a los pobres de limosnas".

-Así mismo, se abstendrían de sangrar y sajar sin licencia y mandato de un físico o cirujano, salvo en los casos de "esquinancia, caída o dolor de costado".

Los derechos de examen se fijaban en media anata, que era el equivalente a la mitad de los emolumentos que podía producir el empleo en un año.

Tras obtener "carta de examen" lo nuevos barberos podían poner tienda pública o barbería que era lo más frecuente, bien sólo o con otro colega y compartir gastos y beneficios o concertarse con algún hospital o con uno o varios pueblos -el salario normal del barbero- cirujano se situaba entre 5000 y 10000 maravedís -y con mucha suerte, servir en casa de algún noble adinerado

También era habitual desde varios siglos atrás, la presencia de barberos en las expediciones abordo de las galeras, donde fueron de gran ayuda en el tratamiento de las heridas y enfermedades de las gentes del mar.

Sobre la tienda o barbería, normalmente solía estar en el portal de una casa, que generalmente era en la que vivía el barbero, y sus reclamos eran la "bacenica" o palangana y la celosía o reja. Dentro de la tienda había bancos de madera para los clientes que esperaban su turno además de las "sillas del oficio" en la que se afeitaba y se sajava, además del "cajón de tienda" que guardaba paños y lienzos, cajitas, estuches, lanceteros y bolsas, donde se metían polvos, agujas, lancetas, hierbas ...y los arcos que custodiaban los "lienzos del oficio" y la "caja de hierro" donde se recaudaba el dinero diario.

Las herramientas o instrumental de una barbería podían ser de varios tipos:

1.- De barbería, tales como navajas, tije-



ras, peines, bacines y bacías que eran las vasijas que usaban los barberos para remojar la barba, con una escotadura semicircular en el borde. En la Edad Media eran redondas y en el siglo XVI de forma oval. En el siglo XVII pasaron a ser la enseña de los barberos y cirujanos, distinguiéndose sólo en que la de los primeros era blanca y la de los segundos amarilla. Se fabricaron de loza en el siglo XI, decoradas con figuras y adornos, siendo las más afamadas las de Talavera de la Reina. La bacía del barbero quedará inmortalizada por Cervantes en su obra universal El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha con el nombre del yelmo de Mambrino. No debemos olvidar en este sentido que el genial y más grande escritor de todos los tiempos, don Miguel de Cervantes, era hijo del barbero Rodrigo de Cervantes.

2.- De cirugía, tales como jeringas y jeringuillas para lavativas; lancetas en sus tres variantes: grano de cebada (más apropiada para principiantes), lengua de serpiente y grano de avena; ventosas y sajadores para sangrar; medicamentos como tópicos y ungüentos y demás instrumental para otras intervenciones como pinzas, aposter-

neros y embudos-sonda.

3. De odontología, para la extracción de piezas dentarias como el pulicán para sacar muelas muy dañadas y raigones, alicates (para dientes sueltos y raíces muy superficiales; dentuza para caninos e incisivos, gatillo y gatilla para muelas pequeñas y el descarnador, para separar el diente de la parte de encía que haya su alrededor.

Para la conservación de muelas y dientes se hacían cauterios con fuego y oro.

Entrando en la llegada de Barberos españoles a América, podemos decir que muchos de estos barberos, tal vez movidos por el afán de ganarse un prestigio o simplemente huyendo de un mundo en el que no tenían cabida por no reunir las condiciones exigidas para reválidar el título ante el Protobarberato, decidieron partir y probar suerte en el Nuevo Mundo. Cuando Hernán Cortés se embarcó para Veracruz, trajo consigo a dos de estos truhanes, Juan el Catalán y Juan de Murcia, los cuales se instalaron y llevaron a cabo sus actividades dentro de las huestes colonizadoras de la Nueva España, ocasionando innumerables problemas.

Los barberos flomotomianos, flebotomianos, flebotomistas o sangradores, sobrevivirían casi cuatro siglos en la Península y en el Nuevo Continente acompañando a Colón en la aventura transoceánica como Maese Juan Sánchez, cirujano a bordo del primer viaje del descubridor a América y que quedó en La Española. Desde entonces y por mucho tiempo, los que más llegaron para quedarse eran barberos. Del segundo viaje desembarcaron entre otros el barbero Melchor, y en 1519 Magallanes traía a bordo tres barberos.

Como se puede comprobar existía un predominio de los barberos sobre médicos y cirujanos en los primeros pobladores de América según el Índice Geobiográfico de Boyd-Bowman:

-1493-1519: 13 barberos, 8 cirujanos y 4 médicos.

-1520-1539: 13 barberos, 9 cirujanos y 9 médicos.

Una vez que entró en vigor el Protomedicato de Indias, tras el nuevo ordenamiento que afectaba a los barberos, la práctica médica en los primeros años de presencia española en América, dependió de Cabildos y Audiencias hasta la creación del Proto-



Inscripciones en piedra dan fe de la historia de nues

medicato de Indias en 1570. La asistencia sanitaria durante este periodo estuvo marcada por la fundación de gran número de hospitales y la escasez de facultativos, contrarrestada de manera alguna, por los barberos que atendían a las necesidades más inmediatas con recursos traídos de la Metrópoli o con los asimilados de los aborígenes, aplicando destrezas quirúrgicas que dominaban y formando al nuevo personal en un conocimiento tan mestizo como sus alumnos, en el que la mayoría de los barberos eran nativos, y su diferencia con los médicos no estaba en la longitud de sus batas, sino que radicaba en el color de la piel (los pocos médicos de los siglos XVI y XVII eran blancos). La sangría la aprendieron de los barberos hispanos, ya que lo que antes practicaban los incas y aborígenes de toda la selva tropical americana, era la escarificación y posterior succión de las superficies escarificadas.

Felipe II creó en 1570 el Protomedicato de Indias en México y Lima, sobre el modelo fun-



tro pueblo

dado por los Reyes Católicos: Consejo facultativo presidido por un Protomédico con competencias sobre el examen de físicos, cirujanos, boticarios y flebotomianos y parteras, además de preparar informes en casos de epidemias, pero sobre todo incidió en el control de las boticas.

Instalado el Protomedicato en las Indias los requisitos para obtener la licencia de barbero no era muy distinto al modelo español:

-Certificado de bautismo que probara la legitimidad o "limpieza de sangre": debía ser hijo de "viejos cristianos": "libres de toda mala raza de moros, indios y otros".

-Probar haber servido tres años como aprendiz en un hospital o cuatro con cirujano o flebotomiano aprobado.

-Examen oral, por lo que podían pasar las pruebas sin leer ni escribir. Naturalmente el conocimiento de venas y arterias era funda-

mental si el sangrador quería evitar tragedias. Más allá de este conocimiento elemental, debía saber cómo sangrar adecuadamente y cómo aplicar ventosas o sanguijuelas. El que los examinadores la esperaran que supiera como abrir úlceras y diviesos, así como la forma de arreglárselas con accidentes y problemas inesperados indica que la ley, como era interpretada, no le confinaba sólo a las sangrías. También se hacían preguntas relativas a la extracción de los dientes particularmente molares. Tras aprobar el examen el barbero prestaba juramento de defender a la Purísima e Inmaculada Concepción. El secretario proporcionaba con detalle una descripción minuciosa del portador, incluyendo no sólo sus rasgos sino también la más mínima cicatriz, a fin de que ningún ladrón pudiera hacer valer este documento como propio ante cualquier funcionario. Cuando el flebotomiano había pasado por todas estas pruebas, pagaba la elevada cuota de 55 pesos y comenzaba su andadura. Para muestra el arancel vigente en México de 1759:

Examen de Flovotomianos: "Por el examen de un Flovotomiano percibirá cada uno de los tres Protomédicos nueve pesos ocho p.s el Promotor Fiscal, tres p.s el Ase sor; doce r.s el Mro. Sinodal, diez p.s el Escriv.o tres p.s y seis r.s el Mntr. Egecutor; los dos p.s seis tom.s y seis gran.s del R.I dro. de media anata, que fuera de lo que se deve pagar de su regulación, y entero, y el importe del papel para el titulo, importan las partidas arriba referidas, cincuenta y cinco p.s, seis tom.s y seis gran.s".

El sangrador sin licencia practicaba clandestinamente donde no había nadie más para socorrer a la gente a pesar de la Ley que promulgó Felipe II en 1579 en el Pardo y en la que prohibía a los Protomédicos otorgar licencias en las Indias a los barberos que no comparecieran personalmente al examen y se resultaran aprobados. En el Virreinato de Río de la Plata si los infractores eran españoles se les multaba con dinero; y si eran indios, negros o mulatos, les aplicaban cien azotes. Algunas veces, con toda modestia el barbero solicitaba al Real Protomedicato una licencia para practicar abiertamente, utilizando como método el testimonio de aquellos a quienes había salvado o ayudado para hacer ver que el público sufriría si no se le otorgaba dicha licencia. Pero en términos generales, al igual que en la Península se prohibió al barbero sangrar si no tenía la aprobación del Protomedicato. Los protomédicos daban por válido que una cortina y una bacía colgando eran los signos adecuados para un barbero. De-



cían que, si los sangradores al mismo tiempo exhibían su tradicional celosía y tarjeta, la distinción entre meros peluqueros y barberos, por una parte, y flebotomianos con licencia, por la otra, sería suficiente. A este respecto, Miguel José de Azanza, Virrey de Nueva España dispuso el 29 de marzo de 1799, al poco tiempo de llegar al Virreinato que:

“Por quanto se ha dudado si los Barberos están sujetos á sufrir exámen y obtener licencia del Real Tribunal del Protomedicato, y en algunas partes no se les permite exercer su oficio sin que precedan estas formalidades, de lo qual se me ha representado seguirse perjuicio á éstos y también al Público: por tanto he venido en declarar que, con arreglo á las leyes, los Barberos que puramente se ejercitan en afeytar ó rasurar de navaja ó tixera, no necesitan de exámen ni de licencia, con tal que se abstengan de sangrar; sacar muelas, echar sanguijuelas ó ventosas, y practicar ninguna de las demás operaciones propias del arte de la Flebotomía, para exercitar el qual debe precisamente preceder la

aprobación y permiso del expresado Real Tribunal. y porque conviene que los puros Barberos no se confundan con los Sangradores, y el Público no padezca equivocaciones en este punto, mando que los primeros pongan indispensablemente en las puertas de sus tiendas cortina y vacía, y que los segundos distingan las suyas como hasta ahora con celosía y tarjeta; teniendo entendido los Barberos, que si se excedieren sangrando ó sacando muelas, el Visitador del Protomedicato procederá contra ellos con arreglo á las leyes. y para que estas disposiciones lleguen á noticia de todos, ordeno se publiquen en esta Capital y en las demás Ciudades y Villas comprehendidas en el distrito y Virreynato”.

Aún así, debido a que muchos barberos sangraban fuera de sus establecimientos, hubo voces en el Nuevo Mundo a fin de que no se hiciese distinción y se examinaran a todos los barberos.

El instrumental empleado no sería distinto del empleado hasta entonces en España, si bien es verdad, que la llegada de los “hierros” para el ejercicio de la Odontología, marca la

diferencia técnica entre la ciencia invasora y la autóctona, caracterizada por los procedimientos paliativos y algunas medidas profilácticas. Los pocos instrumentos dejados al morir por dos rapabarbas latinoamericanos también retratan sus rutinas de trabajo:

-Juan de Espinosa. Caracas, año 1636: "un estuche aforrado en cordován con seis lancetas; una bolsita con herramientas de muelas con seis fierros; una vigornia con su martillo y un rascador y tres botadores de acero". -Pedro Brito. Guatemala, año 1768: "un estuche de muelas, un estuche con seis lancetas, otro con tres lancetas, un par de ventosas, una redomita, una jeringa grande, una piedra de afilar; dos fierros de sacar muelas (. ..) una bigornia con su martillo (yunque de dos puntas para moldear los fierros con el martillo)".

Debido a los excesivos gastos del viaje ala capital donde residía el Tribunal del Protomedicato, junto a las pérdidas que representaba abandonar sus establecimientos durante la ausencia prolongada, se permitió examinar a los flebotomianos en sus propios partidos, con un aumento del costo de 5 pesos entre 20-40 leguas a la redonda de la ciudad de México; 7 pesos y 4 reales entre 40-60 leguas; 10 pesos más de 70 leguas. Esto también permitía la existencia de establecimientos más allá de las murallas, regentados por mestizos y donde atendían a los pobres. Aún así muchos sangradores se ocultaban en las ciudades, entre los puestos de las grandes plazas, allí cortaban barbas, sangraban...

Para la enseñanza del arte de la flebotomía propiamente dicha se publicaron diversas obras al margen de los clásicos de la Cirugía, como Guido, Saliceto, Lanfranco ... Si bien, no hemos de olvidar que el aprendizaje era más práctico que teórico, pues como ya se ha señalado la pasantía al lado de un cirujano aprobado era el recurso más habitual para aquellos que trataban de ejercer como tales barberos-sangradores tanto aun lado como a otro del Atlántico, aunque ignoramos hasta que punto los aspirantes tenían acceso a estos tratados, pese a que los barberos demostraron ser más cultos de lo esperado. En los inventarios "post mortem" localizados figuran entre otros ítems, libros tocantes a las operaciones de cirugía.



Tampoco sabemos si todos los textos llegaron al Nuevo Mundo pero suponemos que al menos sí lo hicieron los publicados por órdenes religiosas como la de San Juan de Dios cuya presencia y labor fue destacada en América. De cualquier modo, citaremos algunas obras publicadas entre los siglos XVI-XVIII para el estudio de los flebotomianos:

-Sevilla, 1512: Juan de la Cueva publicó su libro Reglas de phlebotomía que tuvo una segunda edición en Salamanca en 1517.

-Zaragoza, 1533: Juan Lorenzo Carnicer, médico natural de Maella, publicó el libro Versión del francés al español del tratado de flebotomía de Antonio Aviñón que había visto la luz en Sevilla en 1518 con arreglo a los preceptos de la Escuela de Montpellier.

-Burgos, 1547: Tratado muy provechoso de la anatomía y flebotomía de venas y arterias, y de la anatomía de los nervios: con un tratado de ventosas y otro de sanguijuelas, con

unas reglas generales para saber los días aptos para las sangrías del Doctor Francisco de Molina.

-Valladolid, 1557: Coloquio breve y compendioso sobre la materia de la dentadura, y maravillosa obra de la boca de Francisco Martínez de Castrillo escrito en forma de diálogo. Fruto del éxito se hizo una edición posterior en Madrid en 1570 variando el título y estilo de redacción, estructurado como un libro más científico, Tratado breve y compendioso, sobre la maravillosa obra de la boca y dentadura. De este tratado se llegó a publicar una segunda edición en el mismo año y lugar. A México llegó, en el año 1600 un ejemplar de la obra de Martínez de Castrillo de 1570 sumamente rara de la cual se dice hay únicamente cuatro ejemplares en todo el mundo.

-Tratado de la dentadura, sus enfermedades y remedios. Manuscrito de Juan Bautista Xamarro, napolitano, barbero y sangrador de los pajes la Corona española, que lo dedica el 6 de junio de 1597 a Felipe III siendo éste Príncipe. Parece estar inspirado en la obra del Licenciado Martínez de Castrillo, aunque algunos autores apuntan que se trata de un plagio descarado. También se le atribuye la autoría de Indicación de la sangría de 1604 publicada en Valladolid.

-Madrid, 1597: Arte de sacar dientes y muelas del que fuera dentista de Felipe II, Miguel Martínez de Leyva. Considerado como "libro fantasma" por algunos historiadores ya que su existencia no se ha podido comprobar.

-Valladolid, 1604: Defensa de las criaturas de tierna edad. ...de Cristóbal Pérez de Herrera. Trata de la práctica de la sangría, la aplicación de ventosas y cornetillas en lactantes .

-Sevilla, 1618: Tratado de Flebotomía de Cristóbal Granado.

-Valencia, 1621: Instrucción de los barberos flebotomianos de Alonso Muñoz, Sangrador Real, Protobarbero y Examinador general de los barberos flebotomianos del Reino. Incluida dentro de la obra de Andrés de Tamayo Tratados Breves de Algebra, y Garrotillo.

-Barcelona, 1627: Tratado breve de Flobotomía de Diego Pérez de Bustos, Sangrador de Cámara y Protobarbero Real, Alcalde y Examinador Mayor de todos los barberos flebotomianos del Reino. Suponemos que tuvo una gran aceptación, pues varias son las ediciones que del mismo se llegaron a publicar en diferentes plazas: Barcelona en 1709 y



Las charcas, la limpieza de la ropa, prioridad de los v

1718; Madrid en 1630, 1677 y 1701 y Valencia en 1700.

-Madrid, 1625: Instrucción de enfermeros escrito por el Enfermero Mayor del Hospital General de Madrid Andrés Fernández y Hermano Mayor de la Mínima Congregación de los Hermanos Enfermeros Pobres fundada por el Venerable Bernardino de Obregón. Si bien es cierto que la primera edición data de 1617 escrita a instancia del fundador de la Congregación, hubo además de esta publicación de 1625, otras posteriores en Zaragoza en 1664 y; Madrid en 1680 y 1728.

-Directorio de Enfermeros de Simón López barbero de los hospitales de Castilla. Concluida en 1651, no se llegó a publicar pero hemos querido hacer reseña de esta obra escrita por un barbero.

-Sevilla, 1653: Cuestión en la cual se intenta averiguar cómo, y de que venas, y de que partes se deba sangrar en las enfermedades



vecinos

que curamos escrito por el doctor Pedro de Ahumada. Se trata de una obra confusa, paradigma de la peor medicina del XVII: oscura, farragosa, pretendidamente erudita. Meritoria únicamente por su brevedad, aspira a ilustrar sobre las indicaciones de la flebotomía más que sobre la forma de realizar ésta

-Malinas, 1674: Compendio de los tratados de Flobotomía: Capítulo singular y cartapacio de cirugía. Es una recopilación de diferentes autores hecha por el Padre Fray Francisco de la Cruz, Superior de los Hermanos de la Orden de San Juan de Dios.

-Toledo, 1679: Perfecto practicante cirujano y de morbo gálico de Antonio Trilla Muñoz.

-Valencia, 1683: Breve compendio de Cirugía de Fray Matías de Quintanilla, Cirujano mayor del Hospital de Antón Martín de Madrid y General de la Orden de San Juan de Dios. Se publicaron al menos en Valencia, otra edición en 1705. -Madrid, 1717: Doctrina Moderna

para los Sangradores del francés Ricardo Le Preux, Primer Cirujano y Sangrador de la reina María Luisa de Saboya y de los infantes y también alcalde y Examinador Mayor del Real Protobarberato. Obra de suma aceptación por parte de los flebotomianos, buena prueba de ello son las ediciones que se llegaron a imprimir durante más de un siglo. A saber en Madrid en 1721, 1724, 741, ¿1760?, 1775, 1778, 1788, 1802, 1825 y 1840 y Valencia en 1817 y 1822. Incluso hay autores que señalan su publicación en Salamanca.

-Málaga, 1760: Disertación sobre la sangría memoria presentada a la Academia de Ciencias Naturales y Buenas Letras de Málaga el 15 de noviembre de 1578 por Manuel Fernández Barea quien publicó ese mismo año en Granada Diálogos entre el médico y el Practicante que dedica una pequeña parte a temas relacionados con la boca.

-Madrid, 1764: Tratado odontológico en el que se exponen las enfermedades de la dentadura, y los medios así manuales como medicinales propios a corregir sus vicios y a conservar su limpieza escrito por Pierre Abadie, Sangrador y Dentista de Carlos III. En 1784 se publicó también en Madrid una segunda edición.

- Madrid, 1794: Tratado Completo de la Flebotomía u operación de la sangría de Juan Fernández Valle, Profesor de Cirugía y segundo Ayudante de Anatomía en el Real Hospital General de Madrid.

-Madrid, 1795: Tratado de las enfermedades de la boca sobre todas las partes del Arte del dentista de Francisco Antonio Peláez, Cirujano de la Corte y Dentista de los Reales Hospitales. También fomentó la actividad privada ofreciendo sus servicios en madrileña la calle de Juanelo número 10. Dos años más tarde, se publicaba una segunda edición en Madrid de esta obra de Peláez.

-Madrid, 1799: Tratado de las operaciones que deben practicarse en la dentadura, y método para conservarla en buen estado de Félix Pérez Arroyo, Cirujano Hernista de los Reales Hospitales.

Sin contar con la edición mejicana del ya mencionado tratado de Le Preux y que fue escrito en 1824, tan sólo hemos localizado dos títulos que fueron publicados en el siglo XVI en Hispanoamérica, también en México y que tal vez pudieron servir como ayuda para el estudio de los sangradores:



-Suma y recopilación de cirugía, con un arte para sangrar muy útil y provechosa del cirujano y enfermero Alonso López de Hinojosos en 1578. Contiene un tratado o capítulo segundo de la sangría artificial donde se define la sangría, se indica la manera más correcta de realizarla y se hacen algunas consideraciones sobre el modo de aplicar ventosas y sangujuelas. Unas nociones anatómicas sobre la distribución de las venas contribuyen a facilitar la comprensión del texto. En 1595 se publicó en México también una segunda edición aumentada con algunas nociones sobre el reuma.

-Tratado breve de cirugía y del conocimiento y cura de algunas enfermedades que en esta tierra más comúnmente suele haber publicado en 1592. Su autor fue Fray Agustín Farfán, Religioso de la Orden de el Santo Agustín y Doctor en Medicina graduado en la Universidad de México.

Para concluir diremos que desde el comienzo de la colonización las cosas funcionaron más bien por inercia. A lo largo de la obra de Saturno Canelón podemos encontrar casos no exentos de controversia, pero en los que se eleva la figura del barbero sangrador como único elemento de curación en muchos casos. Así, describe este autor algunos casos como en



1525, el Ayuntamiento de Ciudad de México contrata a un barbero y cirujano para que ejerza y enseñe el oficio y en 1527 da licencia a otro barbero para atender a los enfermos de bubas. En el Perú, muchos de ellos acompañaban a los ejércitos y, junto a cirujanos, atendían a heridos y fracturados.

En 1538, el Cabildo limeño había autorizado a un barbero Juan López para "intervenir en cosas de la cirugía, siempre que éstas no fueran de mucha importancia: Después, ocasionalmente, se dictaban inútiles medidas para reprimir el ejercicio ilegal; una de ellas decretó que siendo los barberos quienes curaban, antes de hacerlo, debían mostrar sus títulos. Como contrapartida, en Huamanga en 1552

la práctica de un maestro barbero en el hospital San Alexo de Guatemala. El informe de la autopsia realizada por un barbero, el cual denotaba una buena base de conocimientos anatómicos y fisiológicos.

Durante el siglo XVIII los barberos indígenas quiteños adquirieron notable nombradía, uno de ellos, Juan Coronado, conquistó por concurso, el cargo de Maestro Mayor y fue encomiado por el Protomédico Bentboll; Blas Huatimpas fue ensalzado como un gran estudioso, y hasta tenido como un santo. Los científicos españoles Antonio Ulloa y Jorge Juan destacaron el prestigio y destreza de estos prácticos, y además, describieron su llamativa indumentaria camisa bordada, pantalones blancos de extremos bordados y zapatos con , hebillas de plata..

Concluimos por tanto que dada la escasez de médicos y cirujanos en las colonias, la figura del barbero-sangrador se convirtió en un elemento esencial en la medicina colonial pues tuvo una gran actividad, siendo -como ya se ha señalado previamente -en muchos casos el único referente al que acudir en caso de enfermedad, además de introducir la Odontología en el Nuevo Mundo y que a la postre daría lugar a la escisión de estos Cirujanos-Sangradores para convertirse más tarde en Cirujanos- Dentistas.

a falta de médico, un barbero recibió licencia para ejercer como tal. En 1604, en Córdoba, un barbero fue licenciado para ejercer como médico en el hospital; en 1610 se graduó el primer galeno en Buenos Aires, pero dos años después, al. Único barbero-cirujano allí existente le prohibieron irse a Brasil y le asignaron una remuneración. Entre 1620 y 1622, durante la epidemia de viruela, no hubo médico en Buenos Aires. Al único representante del arte de curar residente en Guayaquil en 1636 -un barbero sangrador -también debieron suplirle que se quedara. Durante la primera mitad del siglo, los médicos y cirujanos en toda Centroamérica no pasaron de doce ..A lo largo del siglo XVII aparecen dos referencias a

Recuerdos de niñez.

La infancia en la Vega

- Francisco Javier Jiménez Canales

Recuerdo cuando niña, justo ahora que cumpla los 75, y que la Vega fue mi cuna, como aquellos días cercanos a la Guerra de dificultades variopintas, marcaron mi no sólo mi niñez sino mi juventud, mi madurez y mi posterior desarrollo como hombres y mujeres de provecho en la vida. Otros estudios habrá que digan si la temprana edad marca el posterior desarrollo humano, otros contarán como refrán castellano que se es más de donde se pance, Pero hoy sentada con mi bolígrafo ante este papal para escribir una carta y contar cosas sobre la Vega, hago memoria y traigo aquí como se jugaba con la naturaleza, con juegos integrados en el medio ambiente ausentes del plástico y lejos de la madera y del metal como ahora ocurre.

Jugábamos de niños e íbamos a casa de los amigos a comer o ver comer. Todo lo hacíamos juntas y compartíamos pobreza, miseria y dificultades.

Era el Bajo Redondo un inmenso mar donde los chiquillos, tuteaban a la muerte y la doblegaban.

Eran las casas viejas refugios convertidos en castillos inexpugnables y cuando no cerros o arboledas y las paredes semiderruidas del Palacio donde que había que asaltar y permanecer en equilibrio como héroes vencedores de numerosas hazañas.

Nosotras las chicas nos arriábamos a ellos, como héroes de pantalones rasgados que trepaban a los árboles o se deslizaban por el Barrero para

impresionarnos con sus grandes hazañas.

Eran los perros y gatos numerosos dragones y criaturas infernales que perseguíamos y atacábamos sin cesar inconscientes de la ética que luego arrastraría nuestro comportamiento. Pero eso lo hacían los chicos para nosotros... ¡o así lo veíamos por lo menos!

Eran las bicicletas objetos prohibidos para niñas y los niños las tenían compartidos una por muchos.

Era la aguja y el hilo una obligación y un entretenimiento: preparar el ajuar, coser y remendar y bordar como no se borda hoy en una de las costumbres más hermosas que no alcanzo a comprender como se ha perdido.

Pero lo más era la mistad de unos con todos. No he visto en las nuevas generaciones esa unidad donde uno no estén incluidos en la fiesta de todos. Yo cuando niña no viví eso, sólo porque la miseria y la pobreza a todos como la muerte, que ya ha alcanzado alguno de los nuestros, iguala.

Recuerdo como de niña como era este pueblo de Vega de Santa María, tan participativo en las costumbres y tan solidario con todos. Aquellos tiempos afortunadamente lejanos y olvidados y que no vuelvan nunca porque no fueron buenos, eran tiempos de prueba para el ser humano, pero de una organización que se ha ido perdiendo con la superación por el tiempo de la escasez que vivíamos. Me refiero a la organización familiar y administrativa, con un rigurosos respeto al padre, jefe de la casa al que no solo se le llamaba de usted, sino que



Los niños de antaño, siguen juntos de mayores

le reservábamos lo mejor de la mesa, el rincón y la silla más confortable si confort se puede llamar a una silla de madera con asiento de cáñamo o cojín de paja. También los mejores pequeños lujos de la casa, como el tazón más grande para el desayuno de la leche de las cabras. El mío, mi padre, trabajaba la tierra a ratos y servía con el ganado a temporadas y cada temporada tenía sus modos de ser tratado en casa, cuando al llegar del ganado yo le buscaba el agua para lavarse o le remendaba la ropa con mi madre si venía de la vendimia.

Había respeto a las autoridades, por eso digo respeto administrativo: al alcalde, al cura, a la pareja de la Guardia Civil, a los edificios y símbolos significativos del pueblo y de los bienes comunes de la gente.

El respeto se daba con la educación, que se aprendía en la escuela, a donde a pesar de las dificultades yo nunca falté. E iba a buscar agua y ayudaba a lavar a mi madre en las charcas, en los ratos libres entre que la maestra nos daba la lección y nos hacía repetir cantando los ríos y límites de España. Las carteras llenas de libros de los niños de hoy me llaman mucho la atención, sobre todo cuando pienso que yo nunca compre un libro en los cursos y a mí y mis amigas siempre nos lo dejaron en

la escuela para poder trabajar con ellos.

Eran otros días aquellos y hoy me alegro que la Vega tenga casas de mucho valor y buena construcción, carreteras y calles buenas, que se respete lo antiguo y que se conserve lo que queda de entonces. Se ha perdido la escuela, el salón del baile, el palacio como monumento ejemplar hoy añorado para la contemplación de cuantos aquí viven. Hoy me alegro de todo menos de que haya en la Vega menos solidaridad entre las gentes y que cercanas las fiestas, mis recuerdos de la niñez comparen como antes el pueblo era una piña. Eso son cosas a cambiar como el que tenemos que empujar todos juntos. Para eso recuerde y pregunten a nuestros mayores que ellos vivieron como antes se estaba más unido y de los mayores aprendan la nuevas generaciones.

Mis recuerdos de niñez de una época mala sólo quiero que sirvan para que se aprenda de lo bueno de aquella época y se plasme en lo que hoy que tenemos más medios, nos falta: pensar más en los demás y estar todos más unidos.

Muchas gracias.

El Camino de Santiago.

De paso por la Vega

- VSM

Vega de Santa María, como cruce de caminos, está en la historia misma del Camino de Santiago.

Estudiamos aquí el Camino desde Madrid y los matices que cuenta la historia en relación con nuestro pueblo.

El peregrino siempre inicia su peregrinación desde la puerta de su casa, y el Camino de Madrid a Santiago de Compostela ha de ser fiel a esa tradición. A partir de aquí, también es tradicional visitar la Iglesia de Santiago o la Iglesia de las Comendadoras de Santiago (llamada de Santiago el Mayor), para solicitar allí la bendición del peregrino. O también visitar la capilla del Cristo de los Caminos en la cripta de la Catedral de la Almudena.

La Iglesia de Santiago (plaza de Santiago) fue fundada en el siglo XII, precisamente el "siglo de oro" de la peregrinación jacobea, pero fue demolida en el siglo XIX y sustituido su templo por el actual en estilo neoclásico. El Convento de las Comendadoras de Santiago (calle de Quiñones) se fundó en 1650 y siempre ha estado ocupado por la rama femenina de la Orden de Santiago, su templo es obra barroca de finales del siglo XVII.

El Camino de Santiago de Madrid arranca en Madrid recorriendo Segovia y Valladolid para unirse en Sahagún (León) al Camino Francés. Avanza por la Sierra de Guadarrama sobre una antigua calzada romana y la prosigue hasta el corazón de Castilla, cruza caudalosos ríos sobre bellos puentes medievales

y renacentistas, recorriendo viejas poblaciones castellanas, hasta llegar a adentrarse en la ancestral Galicia permitiendo a los madrileños peregrinar a Santiago de Compostela desde la misma puerta de su casa. En sentido inverso, hasta mediados del siglo XX este camino fue utilizado por segadores gallegos para venir cada verano a trabajar en las tareas de la siega en Castilla.

El Camino de Madrid

El Camino de Madrid que está más explotado y difundido, arranca en Madrid y transcurre a través de: Tres Cantos, Colmenar Viejo, Manzanares del Real, Mataelpino, Navacerrada, Cercedilla, Segovia, Zamarramala, Valseca, Los Huertos, Añe, Pinilla Ambroz, Santa María la Real de Nieva, Nieva, Nava de la Asunción, Coca, Villeguillo, Alcazarén, Valdestillas, Puente duero, Valladolid, Simancas, Ciguñuela, Wamba, Peñaflores de Hornija, Castromonte, Valverde de Campos, Medina de Rioseco, Berrueces, Moral de la Reina, Cuenca de Campos, Villalón de Campos, Fontihoyuelo, Santervás de Campos, Arenillas de Valderaduey, Grajal de Campos y Sahagún, donde enlaza con el Camino Francés.

La recuperación y señalización de la ruta madrileña tuvo lugar en 1996 gracias a la Asociación de los Amigos de los Caminos de Santiago de Madrid. Posteriormente la Comunidad de Madrid decidió señalar la ruta con hitos de granito y balizas de madera durante la campaña de 2001-2003 encargándose de dicha actividad la Conserjería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Co-



La Iglesia de allá recibe al peregrino a su llegada a la Vega

munidad de Madrid y el Organismo Autónomo Parques Nacionales desde el Puerto de la Fuenfría. Quedó sin señalar otro paso importante, otra ruta que es la que lleva a Vega de Santa María y que parte en dirección a Vigo, entrando en la provincia de Ávila por Maeillo, recorriendo calzadas hasta San Pedro del Arroyo y adentrándose en Salamanca, donde busca la inserción con el Camino Leonés. Esta ruta, menos estudiada, tiene argumentos históricos de peso y documentos que demuestran y certifican fehacientemente el paso de los peregrinos por sus ayuntamientos. Esta ruta fue la elegida por el gobierno del rey Alfonso XII para llevar el tren a Galicia, pero las vicisitudes políticas, eligieron posteriormente la alternativa actual.

Igual pasó con la carretera Nacional, que también se desvió de este origen trazándose por Adanero.

Amigos del Camino de Santiago de Segovia y Ávila caminan juntos

La Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Ávila realiza periódicamente rutas junto con los miembros de la Asociación de Segovia para recorrer juntos unos cuantos kilómetros del Camino de Madrid a su paso por estas dos provincias. En la última de ellas, anduvieron juntos partiendo desde Coca, Segovia y Villacastín y Ávila, donde se inició la jornada saliendo del Albergue de las Tenerías.

El sentido de estas etapas es realizar un intercambio de opiniones e inquietudes entre los componentes de la asociación segoviana y los de Ávila, aprovechando el día de convivencia



entre ambos colectivos. Al término de la marcha mientras dura la comida, un autobús los trasladó después a Medina del Campo para realizar una visita a la Exposición las Edades del Hombre, para luego regresar a Ávila y Segovia.

La importancia de Vega de Santa María en el Camino de Santiago está aún poco estudiada, y tuvo bastante importancia en el medioevo, como lo demuestra la bibliografía existente sobre este punto. Falta concienciar a las diferentes asociaciones de las provincias para poner en valor este recurso turístico que tiene nuestro pueblo.

El origen del Camino de Santiago

48

Madrid se funda en el 854, casi a la vez que nació el Camino de Santiago. Desde el 1085 es cristiana y a finales del siglo XII una de las diez parroquias que tenía estaba dedicada

a Santiago. Cerca pasaban varias calzadas romanas como la XXIV del Itinerario Antonio (s. III d.C.) que atraviesa por Cercedilla la Sierra de Guadarrama y enlaza con Segovia.

Se supone que algún flujo de peregrinos tuvo que subir a través de esta capital y Valladolid hacia el Camino Francés.

Muchos pueblos de la ruta tienen la típica estructura caminera y están jalonados de referencias jacobeanas. En sentido inverso, los gallegos que venían a segar a Madrid cruzaban la sierra por el puerto de la Fuenfría según relata Madoz (1845-50) en su célebre diccionario.

En 1993 la Asociación de Amigos de los Caminos de Santiago de Madrid estudió las tres rutas históricas hacia el noroeste peninsular. Segovia, Arévalo y Ávila. De las tres posibilidades eligió la primera, vía puerto de la Fuenfría hacia Segovia, por ser la que más facilidades geográficas y logísticas daba a los peregrinos y en corto plazo permitía en Sahagún (León) el entronque con el Camino de Santiago principal.

Una sorprendente peregrinación a Santiago de Compostela a través del misterio guarda y atesora Castilla. Un camino de ida y vuelta que a lo largo de la historia ha servido a gentes que han construido el espíritu castellano y su inmenso paisaje para el que lo disfrute el que siempre llegará detrás ¡ambos tan míticos como su cielo azul!; que ahora, cuando la sociedad parecía ir por otros derroteros, vuelve a ser recuperado por peregrinos de hoy.

La Sierra de Guadarrama es el eje dorsal de la meseta castellana. Si evocamos antiguos nombres, al sur queda Castilla la Nueva y al norte Castilla la Vieja. Nuestro Camino las une y se lanza a la dura ascensión de la Sierra por el puerto de la Fuenfría (1.790 mts.). Al otro lado Segovia, donde su bravía Tierra de Pinares nos lleva a Valladolid. Luego los Montes Torozos con sus valles de erosión, para más adelante adentrarnos intensamente en Tierra de Campos y en Sahagún proseguir junto a otros peregrinos.

Si la naturaleza sorprende, su historia y arte ha dado frutos tan grandes como sus trigales. Viejas calzadas romanas nos cruzan la Sierra para descender junto al acueducto de Segovia y adentrarnos hasta el corazón de tierras castellanas. Castillos y murallas nos hablan de la dureza de ciertas épocas, mientras monasterios e iglesias de todos los tiempos nos expresan lo sublime de su fe. La piedra de los pueblos serranos contrasta con el barro en las poblaciones de la meseta, pero en todas ellas mora un hombre curtido por el viento del tiempo.

Un hombre recio y sobrio que ni temió la batalla ni se escondió ante el soplo del espíritu. Un hombre cuyas manos labraron la tierra y cincelaron la piedra y escribieron sublimes páginas en lengua universal. Un hombre que creó ciudades cuajadas de ferias y mercados y entrelazadas por fructíferos caminos. Un hombre que traspasó sus fronteras y surcó la mar oceánica y descubrió nuevas tierras y volvió a la quietud de sus raíces. Y un hombre que ahora ve pasar a nuevos peregrinos y se maravilla e ilusiona y los acoge para que sigan su camino en paz y armonía.

El Camino de Santiago es una ruta que recorren cada año miles de peregrinos. Y muchos de ellos pasan por la Vega al haber elegido el camino que pasa por la provincia de Ávila.

Cada uno de ellos es único y por eso debemos intentar cuidarlo y protegerlo, disfrutarlo, potenciarlos y vivirlo. No importa que seas o no peregrino, porque tú puedes contribuir a ello. Por cada pueblo por el que pasa, por cada

ciudad, se va dejando un poco de historia que vivirá el que venga detrás. El peregrino que pase por Vega de Santa María, disfrutará con su iglesia, su plaza, sus calles, sus gentes... y le hablará de ellos a los demás, haciendo que mañana otro tenga la necesidad de pasar por allí, aunque no esté haciendo el Camino, sino simplemente por conocer aquello de lo que un día le hablaron con buenas palabras.

No hay que dejar de aprovechar esta oportunidad que nos ofrece la historia para que Vega de Santa María sea parte de ella.

Desde la instauración del Camino de Santiago, peregrinos europeos se dirigieron al sapulcro del Santo. Desde el interior de Castilla no fueron muchos, pero si alguno hubo, sabiendo que nuestro monumento principal fue el único representativo y religioso de la zona, hasta el año 1700 en que se construye la iglesia de Velayos, no podían ser otras más que las campanas de la torre de la Vega, las que tañeran llamando a la oración a cuantos viandantes determinaran en su camino hacia Galicia el paso por nuestra localidad.

Descubrir la concha como señal del peregrino es tarea fácil entre los motivos religiosos que adornan el interior de nuestra Iglesia y la imagen del Santo Compostelano tallada en madera, da cuenta de la devoción que se entonces se tenía a esta zona.

La luna de octubre.

Protagonista de refranes populares

- VSM

Finaliza octubre con luna nueva, precisamente la tan pregonada en refranes y sentencias: “la luna de octubre que siete lunas cubre”.

Un cambio lunar que ha llegado en los últimos días del mes y va a ocupar gran parte del mes de noviembre. Sabemos de sobra que este pronóstico tiene mucho más de leyenda y tradición que de realidad meteorológica. Asegura la antigua conseja, que si llueve en la luna de octubre, lloverá durante las siguientes siete lunas. Una observación estadística que no tiene ninguna base científica, ya que la luna no ejerce ninguna predisposición sobre las borrascas y los anticiclones.

Está demostrada la influencia de la luna sobre las mareas, por la diferencia de masa o atracción del sol y la luna sobre la superficie de la Tierra.

Además existen fórmulas para calcular la intensidad, horario y lugares de pleamar y bajamar. Pero, desde luego, la luna no es determinante para que llueva o escampe y menos para que se repita los siguientes meses. Muchas canciones y muchos intérpretes, aseguran que la luna de octubre es la más bella, pero los trovadores se refieren a la luna llena, no a las fases lunares que comienzan con la luna nueva en el mes de octubre.

La luna, desde los tiempos más remotos, siempre ha fascinado a los humanos que han buscado, más allá del hecho astronómico, unas justificaciones mitológicas, creencias reli-

giosas y culturales. Esa propiedad de ir renovando en distintas fases su proyección del reflejo solar sobre el planeta como satélite acompañante, es como un calendario mensual de luces y sombras nocturnas.

La iluminación de la noche, en la fase de luna llena, con distintos tonos de luz, ayuda a pensar en algo espectral que cambia la manera de observar los entornos y relacionarnos con nuestro medio. Las sombras y los brillos de luz, junto con los colores en el conjunto del paisaje, forman un sincretismo de difícil asimilación: la luz lunar roba el color de aquello que ilumina.

A mediados del mes de octubre, durante el plenilunio, hemos tenido noches sin nubes en las que ha habido una claridad extraordinaria, unas noches de buenas temperaturas para salir al campo y con la luz de la luna llena evitar las luces eléctricas.

En esa situación, cuando los ojos logran la máxima adaptación a la oscuridad, miramos el verdor del césped y vamos observando como el color de la hierba verde aparece a nuestra vista de color azul. Una rosa roja, a la luz de la luna, tiene un brillo encendido, incluso proyecta su sombra en el paisaje, pero el rojo no se ve, ha sido sustituido por matices de color gris.

Esa fusión de luces, sombras y silencios, poniendo matices misteriosos a la luz del plenilunio hace de Selene una diosa de la noche, del mismo modo que el rey Sol renueva la vida con los primeros rayos de la mañana.



No es de extrañar que muchos refranes tengan presente a la Luna para pronosticar el tiempo, tanto labradores como marineros en las observaciones del cielo encuentran rimas a dichos como: "Truenos con luna nueva, prepararse a que llueva". Líricos, poetas, trovadores y hasta en las canciones infantiles está presente la luna como algo que forma parte de nuestra vida.

No digamos la utilización de la luna en relación con los enamorados, ¡hasta se habla de luna de miel! al tiempo de recién casados. Así que no se podrá saber si cada luna de octubre, en el comportamiento meteorológico va a repetirse durante las siete lunas siguientes, entre otras cosas porque está por ver el tiempo que nos traerá cada luna en octubre.

Comenzado noviembre, dice el refrán, que de todos los Santos a Navidad, o bien llover o bien helar. En el campo es tiempo de labores de siembra en los secanos, y es que ya

en esta estación de otoño las temperaturas y las horas de luz bajan, en progresión hacia un tiempo más invernal.

Los labriegos, los pastores, los ancianos de la Vega, miran al cielo, auscultan sus previsiones meteorológicas y una de sus fuentes de sabiduría es la luna. La luna de octubre es la más representativa.



CASA RURAL "DUQUESA DE LA CONQUISTA"
c/ Barreros 17. Vega de Santa María. (Ávila)
Tel: 639 21 86 01 WWW.duquesadelaconquista.com

"Cuando vengas, no te querrás marchar"

